



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

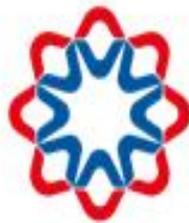
Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 22271316 – 21100120
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: <http://www.ande.gov.py>
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ASUNCIÓN, 23 DE FEBRERO DE 2022
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR N° P. 591/2022

Señor
Óscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

At.: Teodora Recalde Spinzi, Directora
Dirección General de Presupuesto.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con referencia al Art. 274 del Anexo A del Decreto N° 4780/2021 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672 de fecha 7 de enero de 2021, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”, que establece la elaboración y presentación al Ministerio de Hacienda del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).

Al respecto, cumplimos en remitir en adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de esta Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, el cual contiene la información consolidada requerida, así como los objetivos, metas y resultados de la gestión de la ANDE. El mismo fue elaborado considerando los lineamientos y formatos establecidos por la Dirección General de Presupuesto.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Firmado digitalmente por
PRESIDENTE FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

SOBRE MARCA DEL
BOULEVARD DE ESPAÑA
TELÉFONOS: 22271316 – 21100120
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: <http://www.ande.gov.py>
E-MAIL: ande@ande.gov.py

SRH/jb
GF
GF/DEF
Adj.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de la población



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	15
➤ Datos del Sistema Interconectado Nacional	15
➤ Demanda de Potencia del Sistema Interconectado Nacional	15
➤ Consumo de energía por categoría de clientes	16
ANEXO I	17
ANEXO II	42
ANEXO III	43
➤ Informaciones de Género	43

SIGLAS

A:	Amper
ACY:	Central Hidroeléctrica Acaray
ANDE:	Administración Nacional de Electricidad
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BEI:	Banco Europeo de Inversiones
BIRF:	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BT:	Baja Tensión
CAF:	Banco de Desarrollo de América Latina
CENP:	Consejo Nacional de Empresas Públicas
EBY:	Entidad Binacional Yacypretá
FONPLATA:	Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata
JICA:	Agencia de Cooperación internacional del Japón
G.:	Guaraníes
IPU:	Itaipú Binacional
Km:	Kilómetros
kV:	Kilovoltios
kVA:	Kilovoltioamperio
kWh:	Kilovatio-hora
kWh/mes:	Kilovatio-hora/mes
LPI:	Licitación Pública Internacional
LPN:	Licitación Pública Nacional
L.S.T:	Línea de Sub-transmisión
L.T:	Línea de Transmisión
MIC:	Ministerio de Industria y Comercio
mm ² :	Milímetro cuadrado
MT:	Media tensión
MVA:	Megavoltioamperio
MW:	Megavatio
MWh:	Megavatio-hora
N°:	Número
SE:	Subestación
SEMD:	Subestación Margen Derecha
SIN:	Sistema Interconectado Nacional
USD:	Dólares de los Estados Unidos de América



PRESENTACIÓN

La ANDE es una institución autárquica, descentralizada de la Administración Pública, de duración ilimitada, con personería jurídica y patrimonio propio. Su objeto primordial es satisfacer en forma adecuada las necesidades de energía eléctrica del país, con el fin de promover su desarrollo económico y fomentar el bienestar de la población, mediante el aprovechamiento preferente de los recursos naturales de la Nación

En el marco del cumplimiento de su objetivo, la ANDE ha encarado acciones con el fin último de otorgar al cliente una energía confiable y sustentable.

Entre las acciones encaradas en el ámbito técnico, la ANDE ha ejecutado numerosas obras tendientes a mejorar el sistema de transmisión, tales como obras de construcción, repotenciación, ampliación y adecuación de líneas y subestaciones en todo el país, con el fin de brindar un mejor servicio en el suministro de energía eléctrica y acompañar el crecimiento de la demanda, dichas obras se mencionan a continuación: i) la repotenciación de 1 línea de transmisión de 220 kV y 2 líneas de 66 kV, ii) la construcción de 1 nueva Subestación, y iii) la ampliación y adecuación de 6 subestaciones.

De igual manera, se destaca el fortalecimiento del Sistema de Distribución, con la instalación de 7.003 nuevos Transformadores en los Distintos Departamentos del País, a fin de mejorar la calidad de suministro al Cliente.

Fueron realizado cambios de 1.107 km. de conductores de Media Tensión desnudos a protegidos, para otorgar mayor confiabilidad, maniobrabilidad y flexibilidad.

A fin de dar mayor seguridad a la ciudadanía, fueron reparados 50.589 Alumbrados Públicos y fueron puestos en Servicio 101 nuevas líneas de Media Tensión en 23 kV.

Con estas acciones, la ANDE ha concretado en el año 2021 la mayor inversión en infraestructura de su historia, con la ejecución de USD 311 millones, el cual corresponde a USD 41 millones superior al último récord registrado en el año 2020 de USD 270,4 millones.

A fin de continuar invirtiendo en las Obras del Plan Maestro de Obras de la ANDE, en el año 2021 fue aprobado por Ley N° 6876/2021 el préstamo otorgado por Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) por valor de USD 250 millones, para financiar el Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay, a fin de mejorar la calidad del suministro eléctrico, dotando a los sistemas de distribución y de transmisión de una mayor confiabilidad, capacidad, seguridad y sostenibilidad, mediante la reducción de las interrupciones del sistema y de los tiempos fuera de servicio, así como de una mejor gestión a través del desarrollo, implementación y utilización de los sistemas de información que gestionarán los activos de manera eficiente y apoyarán oportunamente la gestión de la planificación, proyectos, obras, operación y mantenimiento.

De igual manera con el mismo objetivo de fortalecer la infraestructura eléctrica y financiar las obras del mencionado Plan Maestro de Obras, se firmó un Convenio entre la ITAIPU Binacional y la ANDE para el Fortalecimiento del Sistema Eléctrico Paraguayo por la suma de USD 203 millones, para la Adquisición de Materiales de distribución para obras de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de redes eléctricas, la fiscalización y supervisión de obras eléctricas, la Adquisición del nuevo sistema de Gestión Comercial, el Montaje y puesta en funcionamiento de subestaciones compactas, Fortalecimiento de líneas de transmisión con la adquisición de materiales para la construcción de la Línea de 220 kV Carayaó-San Estanislao. Con la implementación se logrará el mejoramiento de la seguridad y eficiencia de las redes eléctricas para incrementar la confiabilidad y calidad del servicio de energía eléctrica, así como la modernización de la



gestión comercial de la ANDE, trazándose un alcance nacional para éstas acciones que beneficiarán directamente a la calidad de vida de toda la población paraguaya.

Durante el año 2021 fueron beneficiados 1.865 familias en 46 Comunidades Indígenas y un total de 3.759 familias en 44 Asentamientos del País.

En el ámbito Ambiental, en el año 2021 fueron realizados 154 instalaciones de la ANDE con Licencia Ambiental, 12 estudios de Impacto Ambiental y 27 Informes de Auditoria de Plan de Gestión Ambiental, elaborados con el fin de adecuarse a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental.

En el ámbito de Recursos Humanos, fue llevado a cabo el proceso de desprecuarización para 388 vacancias y el concurso de oposición para cubrir 22 vacancias de cargo técnico electromecánico. Asimismo, fueron realizadas capacitaciones de naturaleza operacional y técnica, entre estos la formación de Electricistas de redes de distribución.

INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La ANDE tiene como misión principal satisfacer las necesidades de energía eléctrica del País y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población, teniendo como Visión el de ser una empresa pública eficaz y eficiente, orientada al cliente con recursos humanos calificados, líder en la prestación de servicios en el país y reconocidas entre las mejores del sector eléctrico de la región.

A continuación se exponen las acciones prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, según Ejes Estratégicos y líneas transversales aprobado por Decreto N° 2794 de fecha 16 de diciembre de 2014, y apropiadas en la Resolución Presidencial N° 46009 del 31 de diciembre de 2021 en los cuales la ANDE tiene directa participación:

- ✓ Eje Reducción de Pobreza y Desarrollo Social:
 - **Sostenibilidad Ambiental - Componente 31 - Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad:**

La ANDE tiene acciones de Ejecutar inversiones para disponibilizar toda la energía de las binacionales y realizar mejoras en el servicio, Gestionar eficazmente el cumplimiento de Requisitos Ambientales, y Reducir Pérdidas Eléctricas
- ✓ Eje Crecimiento Económico Inclusivo:
 - **Proveer suministro de energía eléctrica de calidad a costo competitivo**

En atención a este Eje, la ANDE tiene previsto: Ampliar, mejorar y sustituir líneas de distribución en MT y BT, Mantener y operar eficientemente el Sistema Eléctrico Nacional, Ampliar la potencia instalada de transformadores de distribución del Sistema Interconectado Nacional.
 - **Fomentar la innovación empresarial**

En atención a este Eje, la ANDE tiene previsto: Implementar nuevo Sistema de Gestión Comercial, Implementar un Sistema de Infraestructura de Medición Avanzada (AMI), Implementar el Sistema de Información SGIDE, Implementación del Sistema SAP - Proyecto Pya'e, Instalar medidores inteligentes y teledidos, Implementar la facturación electrónica en ANDE.
- ✓ Eje Inserción de Paraguay en el Mundo:
 - **Ordenamiento y desarrollo territorial - 64. Hacer de Paraguay el Eje de una integración energética regional, aprovechando las potenciales complementariedades energéticas en la región, garantizando así el uso sostenible y eficiente de los recursos energéticos de cada país.**

En atención a este Eje, la ANDE tiene previsto: Culminar las obras que permitan disponibilizar la energía paraguaya de las binacionales.

En cuanto a las prioritarias establecidas en la Política Energética de la República el Paraguay, según Ejes Estratégicos aprobado por Decreto N° 6092 de fecha 10 de octubre de 2016, en los cuales la ANDE tiene directa participación, se menciona:

- La Estrategia “Atender las necesidades de energía de la población y de todos los sectores productivos, con criterios de calidad, responsabilidad socio ambiental y eficiencia constituyéndose la energía en factor de crecimiento económico, desarrollo industrial y de progreso social, en el marco de la integración regional”, la ANDE tiene previsto acciones tales como:

- Mantener y operar eficientemente el Sistema Eléctrico Nacional;
- Ampliar y mejorar la infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional;
- Garantizar el Equilibrio Financiero de la ANDE;
- Reducir los niveles de pérdidas eléctricas;
- Fomentar la Innovación y el Desarrollo e incorporación tecnológica avanzada al Sistema Eléctrico.

Por otro lado, es importante mencionar que el análisis del sector eléctrico del Paraguay muestra que el país se encuentra en una situación privilegiada en relación con la generación de energía de fuentes hidroeléctricas, que está sustentada en dos grandes represas binacionales, Itaipú conjuntamente con el Brasil y Yacyretá con la Argentina, y una Central Hidroeléctrica Nacional Acaray, las cuales en conjunto presentan una potencia instalada en generación de 8.760 MW. (IPU 7000 MW + EBY 1550 MW + ACY 210 MW), de esta manera, casi la totalidad de generación de energía eléctrica del país está basada en la hidroelectricidad.

La ANDE debe invertir aún más en infraestructura eléctrica de manera a recuperar el largo periodo de desinversión por el que atravesó en el pasado y que llevó a la Empresa a una situación con importantes deficiencias en términos de infraestructura.

La ANDE no solamente requiere de inversión física, sino que requiere además implementar un acelerado proceso de innovación y de cambio tecnológico, de manera a poder realizar la gestión eficiente de todo el sistema eléctrico, de forma a poder dar una respuesta a la creciente demanda de energía.

En tal sentido a fin de dar un salto cuantitativo y cualitativo sustancial en la calidad del servicio, se tiene previsto la adquisición de un Sistema de Gestión Integral de Distribución (SGIDE), con lo cual se podrá gestionar los activos y procesos en las áreas de Proyectos, Operación, Mantenimiento, Supervisión de Obras y Atención de Reclamos en el área de Distribución, cuya adquisición está siendo gestionada con Fondos Externos.

Por otro lado, en cuanto a los aspectos de innovación en el ámbito comercial, se tiene previsto un nuevo Sistema Comercial de ANDE, con mejoras en los procesos de lectura y facturación, que permitan la integración de las tecnologías y el combate a las pérdidas mediante funcionalidades y aplicativos para identificar pérdidas.

I RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Entre las acciones encaradas durante el año 2021 en el ámbito Técnico, la ANDE ha ejecutado numerosas obras tendientes a mejorar el sistema de transmisión, tales como obras de construcción, repotenciación, ampliación y adecuación de líneas y subestaciones en todo el país, con el fin de brindar un mejor servicio en el suministro de energía eléctrica y acompañar el crecimiento de la demanda, dichas obras se mencionan a continuación:

- **Repotenciación de líneas de transmisión:**
 - Línea de transmisión 220 kV Guarambaré – Buey Rodeo con una extensión de 50 km
 - Línea de transmisión 66 kV Buey Rodeo – Villeta con una extensión de 40 km
 - Línea de transmisión 66 kV Cambyretá – Encarnación con una extensión de 15 km
- **Construcción de nueva subestación:** entró en servicio la Subestación Buey Rodeo (220/66/23 kV) con una potencia instalada de 120 MVA, totalizando 97 subestaciones.
- **Ampliación y adecuación de subestaciones existentes:** se realizaron obras de ampliaciones y adecuaciones en 8 subestaciones entre éstas la Subestación Villeta, Coronel Bogado, Ayolas, Pirayú, Guarambaré, La Victoria, con una potencia incrementada en el Sistema Interconectado Nacional en las tensiones 66/23 kV y 220/23 kV en el orden de 201 MVA, respectivamente.

Por otro lado, se destaca el fortalecimiento del Sistema de Distribución en todo el territorio nacional, al cumplir con todas las metas propuestas para el año 2021, en que la ANDE completó la instalación de 7.003 nuevos transformadores, se han puesto en servicio 101 nuevas Líneas en Media Tensión y se han reparado 50.589 artefactos de alumbrado público, con lo cual mejorará considerablemente el sistema de iluminación pública para mayor seguridad de la ciudadanía. Con esas acciones se ha disminuido en un 30% los cortes con respecto al año anterior, a fin de dar un servicio cada vez mejor.

Resaltamos también que se ha dado continuidad al proceso de instalación de 1.400 llaves telecomandadas, las que permitirán la automatización de la operación de los alimentadores de distribución y la agilización en la reposición del servicio, tanto en el área Metropolitana de Asunción como en las Regiones Este, Sur, Centro, Norte y Chaco. En una primera etapa se han instalado 86 unidades, llegando a entrar en servicio pleno operativo, 53 unidades en el año 2021.

La implementación del Plan Ñemyatyrõ Tendry 2021 destinado al Mantenimiento Eléctrico, así como de 9.505 zonas de transformadores, incluyendo además la poda de árboles, colocación de separadores y reparación de Alumbrado Público.

Igualmente, se puso en marcha el Operativo Ñemyatyrõ Tendry Mbarete 2021 para el mantenimiento intensivo de las líneas de Media Tensión en todo el país, lo que permitió culminar el mantenimiento integral de 294 alimentadores de 23 kV.

Asimismo, es importante resaltar que con el cambio de 1.107 km de conductores de Media Tensión desnudos por protegidos, se otorga mayor confiabilidad, maniobrabilidad y flexibilidad operativa a las redes de distribución y que va en beneficio directo de nuestros Clientes; de ello, 421 corresponden a las ciudades de Asunción, Lambaré, Mariano R. Alonso, Fernando de la Mora, Luque y San Lorenzo.

En atención al ámbito Comercial fueron realizadas cuantiosas actividades y campañas en vistas a mejorar el relacionamiento y acercamiento con el cliente.

- **ACERCAMIENTO AL CLIENTE:** En el marco de la campaña de acercamiento al Cliente, la ANDE registró un total de 955.181 celulares catastrados. El objetivo es asociar el número de teléfono celular del cliente con su Número de Identificación de Suministro (NIS). Con esta modalidad el Cliente recibe en forma mensual los mensajes de servicio tales como: fecha de lectura del medidor del suministro, lectura registrada y consumo de energía resultante, importe de la factura emitida y fecha de vencimiento, recordatorio de vencimiento de factura, importe del pago realizado, aviso de generación de orden de corte, avisos o comunicaciones.

A través de la aplicación para dispositivos móviles y su página web, la ANDE habilitó nuevos servicios, disponibles para todos sus clientes, ingresando el Número Documento de Identidad del cliente, y de esta forma aquel cliente que posee varios NIS pueda disponibilizar de la información de todos los suministros en un mismo canal.

- **FRACCIONAMIENTO ELECTRÓNICO:** Fue puesta en marcha la promoción de fraccionamiento electrónico, para los clientes conectados en Baja Tensión, otorgando flexibilidades de pagos de deudas, mediante la financiación sin necesidad de acercarse presencialmente a una agencia de la Institución, sino realizándose vía página web o APP. El monto total del fraccionamiento para los clientes beneficiados asciende aproximadamente a USD 22,6 millones, con un importe de entrega inicial de USD 2,9 millones.
- **YO FACTURO MI LUZ:** En la página web y la app, está disponible el servicio Yo facturo Mi Luz, a través del cual todos los clientes pueden realizar aporte de su lectura, logrando de esta manera facilitar al cliente la comprensión de lo facturado y conocer de antemano el monto de la factura. Durante el año 2021 se realizaron 18.759 aportes de lectura mediante este servicio.
- **EPAGA IKATUMIHAICHA:** A modo de facilitar al cliente el pago de sus facturas acumuladas, se habilitó el servicio Epaga Ikatumihaicha, mediante el cual los clientes pueden pagar hasta 6 facturas atrasadas desde distintas bocas de cobro y aplicaciones bancarias sin necesidad de acercarse a las oficinas de ANDE.

Se enviaron también mensajes de texto de aviso de corte a carteras morosas de Baja Tensión y Media Tensión, para atacar la morosidad. Más de 63.000 clientes fueron beneficiados con esta campaña, percibiendo la ANDE un total de USD 4,52 millones por las transacciones.

- **PAGO DEL EXCESO DE POTENCIA RESERVADA AL PRECIO DE LA POTENCIA RESERVADA:** Como apoyo al sector industrial y a los grandes consumidores, por todo el año 2021 siguió vigente la flexibilidad de la facturación de la Potencia Reservada. En este sentido, el costo por el exceso de potencia reservada fue reducido al mismo costo de la potencia reservada propiamente dicha, para todos los clientes servidos en 23 kV. Como resultado de este beneficio, la ANDE absorbió un costo de USD 10 millones. De igual manera, se habilitó la posibilidad del cambio de las condiciones de contratación de la potencia reservada acorde a las necesidades del cliente, sin limitaciones de número de veces por año.
- Es conveniente mencionar que se inició el proceso de lectura remota de medidores domiciliarios en Asunción y el Departamento Central, a fin de optimizar el tiempo y obtener una lectura exacta de los medidores domiciliarios en Baja Tensión.

- A fin de optimizar el tiempo y obtener una lectura eficiente de los medidores domiciliarios en Baja Tensión, fueron instalados aproximadamente 4.327 medidores con telemedición y más de 3.870 medidores pasaron a ser telefacturados.
- **APOYO AL SECTOR GASTRÓNOMICO:** Diferimiento y fraccionamiento de deuda al Sector Gastronómicos, Hoteleros y de Eventos, conforme al Decreto N° 4583/2020, en 18 cuotas sin interés ni recargo por mora, por un monto total de Gs. 11.000.000.000, aproximadamente.
- **CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN A TRAVÉS DE FACTURA DE ANDE, REDES Y PROPUESTAS VIRTUALES:** A través de las facturas de consumo mensual, se han iniciado diferentes campañas de concienciación y apoyo en diferentes sectores de la empresa, los cuales abarcan diferentes áreas, enfoques que buscan un mayor acercamiento al cliente de la Institución: Aplicación MI ANDE; Uso Eficiente de Energía (Factura Mt/Bt); Denuncias por Irregularidades en el Medidor; Yo Facturo MI LUZ; Campaña de Apoyo a la SEDECO; Epaga Ikatumihaiicha; Comunicación de deuda al Usuario; Ingreso de Expedientes por la Web.
- En colaboración con la Fundación Parque Tecnológico Itaipu se logró el desarrollo del software de lectura remota de medidores (SAMR) en su primera fase. Esto permitió que en julio del 2021 se lograra con éxito la facturación autónoma y remota de suministros en baja tensión. Actualmente, el software desarrollado toma la lectura remotamente a más 4.500 medidores. En el futuro se pretende expandir la cantidad de medidores medidos remotamente e introducir nuevas mejoras al SAMR.
- La Gestión de Perdidas, mediante la gestión de intervenciones, destaca la Regularización de 15,09 GWh en el año 2021, mediante intervenciones principalmente enfocadas a grandes consumidores.
- Otro proyecto en ejecución es la conexión de suministros con provisión de materiales. Con esta modalidad se busca facilitar la conexión y los suministros irregulares y proveerles un KIT – Acometida al momento de la conexión del suministro. Este proyecto será ejecutado en los departamentos geográficos con mayores pérdidas registradas y expectativa es la regularización de 16.000 conexiones irregulares.
- **MEDIDORES EN ALIMENTADORES:** Como herramienta de lucha contra el hurto de la energía, se está trabajando en la realización de Balances de Energía por Alimentadores. Inicialmente, fueron seleccionados e instalados 200 medidores de control de facturación en alimentadores en los departamentos con mayores índices de pérdidas eléctricas.

Los consumos de los suministros asociados a los alimentadores serán contrastados con los registros de los medidores en alimentadores. Con este ejercicio podrá determinarse cuanto y donde se pierde la energía para actuar con las medidas correctivas.

Al cierre del año 2021, la ANDE cuenta con 154 instalaciones (Líneas de Transmisión, Subestaciones, Central Generadora, Presa y Depósitos) con Licencias Ambientales emitidas por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. (MADES). Además, fueron confeccionados y presentados 12 Estudios de Impacto Ambiental y 27 Informes de Auditorías Ambientales del Plan de Gestión Ambiental de Actividades y obras.

De igual manera, fueron realizadas mediciones de parámetros ambientales de exposición ocupacional a campos eléctricos e inducción magnética en 88 subestaciones, 10 líneas de transmisión de 66 kV, 10 líneas de transmisión de 220 kV y 1 línea de transmisión de 500 kV. También fueron realizadas mediciones de sonido en 88 Subestaciones. 88 subestaciones y 6 depósitos regionales de la ANDE fueron sometidas a trabajos de Seguimiento Ambiental a fin de verificar la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental aprobados por el MADES.

Dentro del marco de la Ley N° 2.333/04 que aprueba el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), se ha realizado la toma de 2.616 muestras de aceites en transformadores de distribución ubicadas en 20 Depósitos Regionales de la ANDE y un total de 660 muestras en transformadores de potencia distribuidas en 81 Subestaciones.

Durante el periodo, se han realizado trabajos de Supervisión Ambiental a fin de velar por el cumplimiento de las cláusulas ambientales que forman parte de los contratos, 19 obras distribuidas en todo el país han sido objeto de estos trabajos.

Asimismo, la ANDE ha realizado gestiones ante el MADES a fin de actualizar el Plan de Manejo de pasivos ambientales de la Reserva Natural Yguazú.

De igual manera, se realizó reforestación (ampliación de 0,5 has,) en una propiedad de ANDE que linda con el Lago Yguazú ubicada en el distrito de Yguazú (Km. 39), actualmente se cuenta con un total de 8 has. de reforestación en terrenos de ANDE. De igual manera se han reforestado un total de 0,6 has en diferentes lugares ubicados en la cuenca del lago mencionado, que son propiedades privadas, totalizándose 5,5 has de reforestación realizada.

También se han llevado a cabo charlas y talleres teóricos-prácticos en temas concernientes al cuidado de los recursos naturales que hacen a la cuenca citada. Se capacitaron a un total de 436 adultos y 174 alumnos de diferentes instituciones educativas. Dichas actividades fueron ejecutadas conforme al POA de cada Plataforma de Trabajo a nivel municipal (5 Plataformas de Trabajo), conformadas para la conservación del ambiente a nivel de la cuenca.

Como una opción de turismo de naturaleza, se habilitó dentro de la Reserva Natural Yguazú, el sendero denominado “Ex Cantera”, un tramo de 400 metros de extensión con 10 estaciones de interpretación ambiental, en medio de la riqueza que ofrece el remanente del Bosque Atlántico del Alto Paraná.

Por último, en el marco del plan de gestión de la cuenca del lago Yguazú, se han llevado a cabo trabajos de investigación referente a la erosión de la costa del lago Yguazú, a través de 5 estaciones de medición de erosión localizadas geográficamente en distintos puntos de la cuenca, donde se levantaron datos de la cantidad de suelo perdido a causa del arrastre de sedimentos como consecuencia de la pérdida de masa boscosa que protegía al lago de la erosión.

En el ámbito de Recursos Humanos, en el mes de Octubre se inició el proceso del Concurso de Oposición Interno Institucional N° 01/2021 para cubrir 22 vacancias del cargo de Técnico Electromecánico Junior para soporte tecnológico, en el mismo se han postulado 73 personas, quedando adjudicados 22 personas y en lista de elegibles quedaron 27 postulantes.

En relación al proceso de Desprecarización Laboral correspondiente al año 2021, fueron concursadas 388 vacancias de las cuales fueron cubiertas 319 vacancias, distribuidos de la siguiente manera: 55 Asistente Administrativo IV, 1 Auxiliar Topógrafo, 25 Ayudante General, 5 Chofer II, 130 Electricista de Distribución IV, 9 Electromecánico IV, 4 Lector de Medidores, 46 Lector Distribuidor, 48 Operador de Estaciones y Subestaciones, 3 Telefonista de reclamos, 3 Vigilantes.

En cuanto a la capacitación del personal, se realizaron 45 eventos de capacitación, de los cuales participaron 976 funcionarios y contratados de la Institución y se otorgaron 467 becas conforme a procedimientos vigentes, totalizando así 1.443 capacitados, lo que representa aproximadamente el 20% de la población total del personal de ANDE.

Entre los eventos de capacitación de naturaleza operacional y técnica más destacados en el año, se encuentran los Cursos de “Formación de Electricistas de Redes de Distribución”, con 7 promociones, permitiendo un total de 180 funcionarios formados. Asimismo, la capacitación de 93 operadores de estaciones y subestaciones a través del curso “Actualización en Mediciones y Protecciones Eléctricas para Operadores de Estaciones y Subestaciones”. Otro curso de suma importancia fue el Curso de Capacitación "Habilitación de Competencias para Apoyo en Situación de Emergencia" - Área Operación - Primera Promoción, con la 467 participación de 17 funcionarios.

En el ámbito de la actualización tecnológica, la ANDE invirtió entre otros eventos de capacitación en el Curso “Capacitación Especial Smallworld Electric Office – Configuración de Elementos de Red”, el cual participaron 10 funcionarios con una duración de 40 horas.

En el año 2021, en el ámbito del desarrollo gerencial, la DRH apostó por la capacitación de los jefes y líderes de sus unidades componentes, desarrollando el “Primer Seminario Taller sobre Planeamiento Estratégico de Recursos Humanos”, con la participación de 40 funcionarios del área, que culminó exitosamente con la elaboración del PEI de la DRH. Es importante mencionar que luego de un proceso de 3 años de formación, se dio la culminación del Programa de Formación Profesional Dual, del cual egresaron 32 aprendices con el título de Técnicos en Electrotécnica.

En materia de Telemática, durante el año 2021 se dio continuidad al proceso de implementación de la Red Nacional de Fibra Óptica, a través del mantenimiento y puesta a punto de la Planta Externa de Fibra Óptica en Redes de 23.000 Voltios y la puesta en servicio de un sistema de Comunicación DWDM / MPLS

Se dio continuidad con la implementación y mejoramiento de la cobertura de radio digital VHF para soporte de trabajos de operación y mantenimiento de los sistemas de transmisión y distribución de la zona norte y alto Chaco, así como con la actualización tecnológica de seis Centrales telefónicas en el interior del país con tecnología IP y funcionalidades avanzadas de monitoreo, redundancia de enlaces y mayor capacidad de abonados a fin de mejorar el servicio a usuarios internos. Asimismo, se impulsó la actualización tecnológica de seis Unidades Terminales Remotas (RTU) para mejora en la adquisición de datos, las cuales soportan nuevos protocolos de comunicación que permiten una integración efectiva y confiable de los equipos de nueva generación de las Estaciones - Sub-Estaciones a sistemas convencionales y permitiendo adicionalmente la operación centralizada mediante IHM's, y su integración con los Centros de Control y el SCADA Nacional. Así también, se procedió al diseño, implementación e integración de soluciones de Sistemas de Automatización de Subestaciones en Estaciones no tele-comandadas y su integración al SCADA Nacional.

Fue realizada la planificación, diseño e implementación de la Red SCADA Segura para los Centros de Control y su interconexión con Estaciones/Subestaciones y con la red corporativa.

Asimismo, se llevó adelante el mejoramiento de sistema de climatización en locales componentes de la infraestructura de comunicaciones de la empresa y la implementación de enlaces ópticos y comisionamiento de Multiplexores de alta performance para conexión de equipos componentes de la red ECCANDE, así como la integración al Sistema SCADA Nacional y los centros de generación.

En atención a los Sistemas relacionados a la implementación del sistema de ERP – SAP (Sistema de planeamiento de recursos empresariales), fue implementado el módulo de Gestión Documental (OPEN TEXT), también fue implementado el Sistema de Gestión de Reclamos de ANDE (GRA) en centros de reclamos con el de Fernando de la Mora, San Bernardino, Ciudad del Este, Encarnación y otros; se dio continuidad con la implementación del Sistema de Gestión de Contratistas de Distribución (GCD) que ya se encuentra implementado en todo el país, y las continuas actualizaciones a la página Web de la ANDE, con nuevas opciones comerciales que facilitan la interacción de la ANDE con sus clientes.

En lo que respecta a la infraestructura informática de la institución, se adquirieron equipos Servidores, Unidades de almacenamiento centralizado (Storage), así como equipos para las diversas áreas de la institución. Del mismo modo también fueron actualizados los softwares tales como: antivirus corporativo, Software de Diseño Asistido CAD, suscripción de licencias de office en la nube (Office 365), entre otros. Se realizó la reparación de 741 equipos informáticos, cobertura de los reclamos zonas centro, sur, este, norte referentes cableado estructurado, mantenimiento de equipos informáticos y relojes marcadores. Así también se realizó la asistencia técnica, para cobertura de eventos en lo referente a enlaces móviles, acompañamiento técnico para videoconferencias, preparación de equipos para uso en diferentes ámbitos (notebook, pc estaciones, pc comercial cobros), reclamos de usuarios referentes a equipos informáticos.

De igual manera, es importante mencionar que en el año 2021 se procedió a la entrega de un lote de vehículos y maquinarias especiales entre estos: 9 camiones nuevos con Hidroelevadores de 15 mts y carrocería modular; 7 camiones 4x4 con grúa de 23 Tn.m y barrena; 1 camión transportador de 12,5 mts; 2 camiones 4x2 con carrocería acrílica; 2 tractores agrícolas 4x4; 13 camiones de la marca Volvo, 2 camionetas minivans de la marca Hyundai; 6 embarcaciones (casco con motor fuera de borda de 5Hp, 25 Hp y 150 Hp); 2 camionetas, cabina simple 4x2, 3 camiones con Hidroelevadores de 15 mts y carrocería modular; 2 camiones 4x4 con grúa de 23 Tn.m y barrena.

Igualmente, es propicio mencionar lo relacionado al Plantel de Apoyo en Emergencias (PAE), que tiene como objetivo posibilitar una mayor celeridad en la atención de reclamos por falta de Energía Eléctrica ante situaciones climatológicas extremadamente adversas para el Servicio brindado, especialmente en caso de tormentas y elevadas temperatura, para lo cual se ha elaborado el Protocolo respectivo. De igual manera se ha impulsado la construcción del Patio de Maniobras ubicado en la Ex Usina Térmica de Sajonia, a los efectos de utilizar como campo de entrenamiento para el PAE y otros grupos inherentes al sistema de Distribución.

En cuanto a la obtención de nuevos créditos para infraestructura, se detalla seguidamente los logros obtenidos:

- La aprobación por Ley N° 6876/2021 del préstamo otorgado por Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) por valor de USD 250 millones, para el Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay.

El objetivo general es mejorar la calidad del servicio de suministro eléctrico, dotando a los sistemas de distribución y de transmisión de una mayor confiabilidad, capacidad, seguridad y sostenibilidad, mediante la reducción de las interrupciones del sistema y de los tiempos fuera de servicio, así como de una mejor gestión a través del desarrollo, implementación y utilización de los sistemas de información que gestionarán los activos de manera eficiente y apoyarán oportunamente la gestión de la planificación, proyectos, obras, operación y mantenimiento.

El Programa abarca todo el sistema eléctrico de distribución, a través de la implementación de un sistema de información integrado que cambiará la forma de realizar los procesos del sector eléctrico, complementando con el necesario e impostergable cambio de la infraestructura de las redes de distribución que se realizarán en las principales zonas urbanas de 14 Departamentos: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú y Presidente Hayes, además la reducción de cortes del suministro originados en las subestaciones de transmisión por obras, mantenimientos o contingencias, a través de la adquisición de 4 subestaciones móviles.

- Firma del CONVENIO N° 4500060535/2021 suscrito entre la ITAIPU Binacional y la ANDE para el Fortalecimiento del Sistema Eléctrico Paraguayo, Interconectado a ITAIPU Binacional por la suma de USD 203 Millones. La implementación de este Proyecto tiene como propósito el mejoramiento de la seguridad y eficiencia de las redes eléctricas para incrementar la confiabilidad y calidad del servicio de energía eléctrica, así como la modernización de la gestión comercial de la ANDE, trazándose un alcance nacional para éstas acciones que beneficiarán directamente a la calidad de vida de toda la población paraguaya.

Esta iniciativa se complementa y viabiliza otras acciones que la ANDE viene ejecutando para lograr el propósito señalado. En este contexto, en el marco del Proyecto Fortalecimiento del Sistema Eléctrico Paraguayo Interconectado a ITAIPU Binacional, se desarrollarán los siguientes componentes:

- Componente 1. Adquisición de Materiales de distribución para obras de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de redes eléctricas.
- Componente 2. Asistencia técnica para la fiscalización y supervisión de obras eléctricas.
- Componente 3. Adquisición del nuevo sistema de Gestión Comercial.
- Componente 4. Montaje y puesta en funcionamiento de subestaciones compactas.
- Componente 5. Fortalecimiento de líneas de transmisión.

En cuanto a la gestión de nuevos financiamientos, se mencionan:

- La firma del Contrato de Préstamo entre la ANDE y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), para la Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yguazú - Valenzuela en la Región Oriental del País y Eficiencia Energética de la Red de Alumbrado Público y de la Infraestructura Edilicia de la ANDE en Asunción, actualmente en trámite para su aprobación por Ley de la Nación.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Datos del Sistema Interconectado Nacional

Consumo de Energía, Demanda Máxima y Factor de Carga		
Concepto	Año 2020	Año 2021
Consumo de Energía Eléctrica (MWh/año)	17.955.575,986	18.583.321,701
Demanda Máxima de Potencia (MW)	3.563,00	3.777,27
Factor de Carga Anual (%)	57	56

Fuente: ANDE – Dpto. de Estadísticas.

➤ Demanda de Potencia del Sistema Interconectado Nacional

Demanda Máxima de Potencia del Sistema Interconectado Nacional -SIN Año 2021	
Meses	MW
Enero	3.505
Febrero	3.777
Marzo	3.487
Abril	3.067
Mayo	2.830
Junio	2.649
Julio	2.547
Agosto	2.857
Setiembre	3.437
Octubre	3.400
Noviembre	3.485
Diciembre	3.760

Fuente: ANDE – Dpto. de Estadísticas.

Las variaciones en el indicador de demanda máxima de potencia del SIN durante los meses del año se debe principalmente a las condiciones climatológicas registradas, siendo la temperatura y la humedad relativa del aire las variables de mayor impacto.

➤ **Consumo de energía por categoría de clientes**

Consumo de Energía y Cantidad de Clientes por Categoría – Año 2021		
Categoría	Consumo (kWh)	Cantidad de Usuarios
Residencial	6.175.024.653	1.366.542
Industrial	318.965.466	212
Otros	5.275.986.536	181.483
Gubernamental	356.486.701	7.750
Diferencial	123.580.787	164
Alta Tensión	687.543.797	13
Muy Alta Tensión	146.194.728	4
Electrointensivas	97.925.000	1
Exportación	147.793.000	1
Alumbrado Público	216.481.098	
Total	13.545.981.766	1.556.169

(*) Promedio Clientes Facturados

Fuente: ANDE – Dpto. de Estadísticas.

ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

Detallamos a continuación los resultados cualitativos y cuantitativos de los programas y proyectos en ejecución en la Institución al cierre del Ejercicio Fiscal 2021, con el detalle de las principales actividades desarrolladas, el monto de los recursos aplicados y los principales logros y/o resultados obtenidos en cada uno de las actividades y proyectos, teniendo en cuenta la estructura presupuestaria aprobada a nivel institucional, los cuales son citados a continuación:

- Programa 1 – Programa Central
 - Actividad 1 – Gestión Administrativa;
 - Actividad 2 – Mantenimiento, Operación y Mejora del SEN;
 - Proyectos
- Programa 3 – Presupuesto de Partidas no Asignables a Programas
 - Actividad 1 - Gestión de Pago del Servicio de la Deuda;
 - Actividad 2 - Transferencias Consolidables.

1. **PROGRAMA 1 – PROGRAMA CENTRAL**

ACTIVIDAD 1 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el Ejercicio Fiscal 2021, la Actividad 1 – Gestión Administrativa, tenía un presupuesto aprobado de ¢ 1.748.213 millones, del cual al segundo semestre se ha ejecutado un monto de ¢ 1.425.776 millones, equivalente a una ejecución del 81,56% con respecto al monto aprobado.

La Actividad 1 – Gestión Administrativa tiene definido dos indicadores cualitativos:

1. La Capacitación de Recursos Humanos, y
2. Los Procedimientos Administrativos implementados.

Estos indicadores contribuyen a lograr el resultado esperado para este programa, definido como “Abastecimiento de Energía Eléctrica con menor cantidad de cortes y mejores niveles de tensión a todo el Territorio Nacional”.

1.1 Capacitación de Recursos Humanos

Con relación a este indicador, informamos que la ANDE ha desarrollado para el Ejercicio Fiscal 2021 un Programa de Capacitación, el cual se encuentra ejecutando en el transcurso del ejercicio a través de eventos de capacitación organizados tanto internamente, por el Departamento de Formación y Capacitación de la Institución, como a través de la concesión de becas a funcionarios para la participación en eventos organizados por Instituciones Externas.

En este sentido, la Institución ha programado para el Ejercicio Fiscal 2021 un Plan de Capacitación que contiene 2.484 plazas, de las cuales se ha ejecutado el 45% de lo programado, correspondiente a 1.112 plazas otorgadas, conforme se ilustra en el siguiente cuadro:

DETALLE	PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AÑO 2021	PLAZAS OTORGADAS A DICIEMBRE/2021	% EJEC.
Cursos Organizados por ANDE	2.484	886	
Cursos Organizados por Instituciones externas (*)		226	
Total	2.484	1.112	45%

(*) A pedido de la Unidad Solicitante.

Fuente: Departamento de Formación y Capacitación.

Con respecto a las áreas temáticas en las cuales se impartieron las capacitaciones, la ANDE a través de su Dpto. de Formación y Capacitación ha organizado cursos para sus funcionarios inherentes a temas técnicos, administrativos, informáticos, entre otros, de los cuales se citan a los siguientes:

- ▮ Formación Administrativa 7ª. Promoción.
- ▮ Actualización Excel Avanzado - Grupo 1 y 2.
- ▮ Actualización en Mediciones y Protecciones Eléctricas para Operadores de Estaciones y Subestaciones - 1ra, 2da, 3ra y 4ta. Promoción.
- ▮ Planeamiento y Estudios Eléctricos de Redes Eléctricas de Media Tensión - Primera Promoción.
- ▮ Capacitación de Interventores de Pérdidas No Técnicas - Primera Promoción.
- ▮ Interpretación de Planos de Estaciones y Subestaciones - Vigésima Primera y Vigésima Segunda Promoción.
- ▮ Actualización de Mediciones y Protecciones de Sistema de Potencia e Interpretación de Planos - 1ra. Promoción.
- ▮ Capacitación de Despachador de Carga - 1ra. Promoción.
- ▮ Curso Taller Soldadura Eléctrica y Oxiacetilénica - Grupo 1 y 2.
- ▮ Formación de Electricistas de Redes de Distribución - Módulo I – Promociones del 28 al 34.
- ▮ Capacitación "Habilitación de Competencias para Apoyo en Situación de Emergencia" - Área Operación - Primera Promoción.
- ▮ Actualización del Sistema Open, con Énfasis en Ética Pública.
- ▮ Calificación y Valoración de Riesgos - Análisis de Políticas Operacionales.
- ▮ Formulación de Compromisos Éticos.
- ▮ Protocolo de Actualización ante Casos de Violencia Laboral, con Perspectiva de Género.
- ▮ Seminario Taller sobre Elaboración de Títulos de Créditos.
- ▮ Seminario Taller sobre Gestión de Lectura de Medidores.

Con respecto a las becas otorgadas por la ANDE a sus funcionarios para participar en eventos de capacitación organizados por Instituciones Externas, se destacan cursos inherentes a las áreas técnica, administrativa y gerencial, entre los cuales se mencionan a los siguientes:

- ▮ Curso de Gestión Financiera y Presupuestaria Pública.
- ▮ Cisco Certified Network Associate - Version 7 - Modulo 2 - CCNA 2.
- ▮ Curso de Comunicaciones para los Sistemas de Control y Protección de SSEE Eléctricas, Smart Grid, Vehículo Eléctrico y Energías Renovables.

- ▮ Curso Taller Project Management.
- ▮ Programa de Especialización en Inteligencia Estratégica.
- ▮ Big Data 1.
- ▮ Capacitación en Liderazgo Estratégico (PCLE) (IAEE).
- ▮ Formación en Competencias Gerenciales.
- ▮ Curso Taller Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica.
- ▮ Sistema de Puesta a Tierra.
- ▮ Auditoria para Laboratorio de Ensayo y Calificación Norma ISO 17025.
- ▮ Curso de Integración de Generación Renovable en Sistemas Eléctricos de TYD.
- ▮ Curso de Termografía Infrarroja.
- ▮ Curso de Posgrado en Contrataciones Públicas – VIAPRO.
- ▮ Curso sobre Pérdidas de Energía en el Sector Eléctrico, un reto Permanente para las Empresas y la Sociedad.
- ▮ VIII Congreso Latinoamericano de Psicología.
- ▮ Pérdidas de Energía en el Sector Eléctrico – CIER.
- ▮ PSSE "Introducción al Flujo de Potencia y Simulación Dinámica".
- ▮ Curso de Líneas de Distribución y Transmisión Subterráneas.
- ▮ IX Congreso Paraguayo de Protocolo y Ceremonial.
- ▮ Transversalización del Enfoque de Género en el Territorio.
- ▮ Congreso de Auditoria Interna "Transformación Digital y Auditoria Interna Ágil".
- ▮ Curso de Planificación y Gestión Estratégica con la Herramienta Balanced Scorecard.
- ▮ Curso Medición Inteligente e Infraestructura de Medición Avanzada.
- ▮ Gestión Integral de Mantenimientos Activos de Generación, Transmisión y Distribución.
- ▮ Curso de Residente y Supervisión de Obras Electromecánicas.
- ▮ Curso Protection, Automation ANDE Control World Conference 2021.
- ▮ Gestión de Suministros.
- ▮ Gestión de Mantenimiento.
- ▮ Curso de Manejo e Identificación de Serpientes.
- ▮ Las Redes Inteligentes en el Mundo, avances, experiencias internacionales y Ciberseguridad.
- ▮ IV Congreso Internacional y Exposición Renovable América Latina.
- ▮ Instalaciones Eléctricas Seguras y Confiables.
- ▮ Supervisión de Procesos Industriales.
- ▮ Management de Proyectos.
- ▮ Sistemas de Protecciones de Redes Eléctricas de Distribución.
- ▮ Seguridad Informática de los Sistemas de Operación.
- ▮ Ciberseguridad con Certificación Internacional de Ec-Council (Consejo de Comercio Electrónico).
- ▮ Comercialización de la Energía.
- ▮ Desafíos para la Comercialización de Energía en Tiempos del Convivir Digital.
- ▮ Curso de Líneas Compactas Protegidas.

1.2.1 Procedimientos Administrativos Implementados

La ANDE cuenta con un Manual de Procedimientos, el cual tiene por objetivo servir como instrumento de apoyo efectivo a la gestión empresarial y contiene instrucciones que se mantienen constantemente actualizadas.

En efecto, las instrucciones en su contexto general deben describir en forma clara y precisa los procedimientos que involucran las actividades desarrolladas por las distintas unidades de la empresa, por tanto deben ser modificadas siempre que sea necesario, para facilitar el desarrollo de los diferentes procesos administrativos y técnicos de la empresa.

En este sentido, el siguiente cuadro detalla la gestión realizada por la Institución respecto a la elaboración de instrucciones de procedimientos generales y específicos, así como estudios organizacionales de diseño, rediseño y control de formularios orientados al cumplimiento de los procesos administrativos y técnicos programados al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS - EJERCICIO FISCAL 2021		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's)		
1	Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's), Aprobadas por Resolución.	20
2	Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's), Presentada para su Aprobación.	11
3	Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's), en Proceso de Elaboración y/o Actualización.	67
Total IPG's		98
Estudios Organizacionales (EO's)		
1	Reestructuraciones aprobadas	4
2	Estudios Organizacionales Presentados para Aprobación	1
3	Estudios Organizacionales en Proceso de Analisis	3
5	Normas de Organización Aprobadas	113
6	Normas de Organización en Proceso de Aprobación	173
7	Normas de Organización en Proceso de Analisis	194
8	Normas Generales o Sectoriales Presentados y Aprobados	8
Total EO's		496
Diseño, Elaboración de Especificaciones Técnicas y Control de Formularios (D, E.E.T.T. y CF)		
1	Diseño de Formularios.	6
2	Rediseño de Formularios.	15
3	Elaboración de Especificaciones Técnicas y Control de Pruebas de Imprenta de Formularios.	41
Total D, E.E.T.T. y CF		62
Total Procedimientos Administrativos Implementados		656

FUENTE: Departamento de Organización y Métodos.

1.2.2 1.2 Plan Estratégico Institucional y Sistema de Planificación por Resultados.

La ANDE ha aprobado el Plan Estratégico Institucional 2020/2023 mediante resolución Presidencial P/N° 43605 de fecha 11 de junio del 2020, y ha ajustado las metas de producción de bienes y servicios en el Plan Operativo Institucional 2021 en el SPR (Sistema de Planificación por Resultado), según lo comunicado en la Nota P. 1886/2020 de fecha 22 de junio de 2020.

Por otra parte, se han realizado jornadas de Desdoblamiento de Objetivos Estratégicos (POA) involucrando a todas las Direcciones y Gerencias de la Institución.

1.2.3 1.4 Elaboración y actualización de Políticas Institucionales/Identificación de Riesgos de los Procesos y Sub procesos Institucionales.

La ANDE ha aprobado los siguientes documentos:

- Resolución P/N° 45085 de fecha 15 de abril de 2021, Política Comercial, correspondiente al Capítulo 7 del Manual de Políticas.
- Resolución P/N° 45183 de fecha 12 de mayo de 2021, actualización de la Política de Protección Patrimonial, correspondiente a la Sección 1 del Capítulo 2, Política de Seguridad del Manual de Políticas.
- Resolución P/N° 45365 de fecha 30 de junio de 2021, Política de Contrataciones Públicas, correspondientes al Capítulo 8 del Manual de Políticas.
- Resolución P/N° 45366 de fecha de 30 de junio de 2021, Identificación de Riesgos de los Procesos y Subprocesos de la ANDE.

Así también, se ha trabajado en los borradores de las siguientes políticas:

- Política de Informática, correspondiente al Capítulo 6 del Manual de Políticas, falta la aprobación del Director de Telemática.
- Política de Equidad con Perspectiva de Género correspondiente al Capítulo 11 del Manual de Políticas, en etapa final de formulación.
- Política del Sistema de Información en Gestión Documental correspondiente al Capítulo 13 del Manual de Políticas, en etapa de verificación final para luego enviar a Resoluciones.

ACTIVIDAD 2 – MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN

La meta de producción anual prevista para esta Actividad se encuentra definida como “Energía Facturada a los Clientes”, cuya unidad de medida está representada por la cantidad de kWh facturados. En tal sentido, la meta anual de unidades físicas prevista de ser facturada para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de 15.484.109.436 kWh, del cual al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 se ha ejecutado 13.545.981.766 kWh, equivalente a un 87,48% de avance físico.

Por otra parte, esta Actividad tenía una asignación financiera de G 4.871.630 millones y al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 tuvo una ejecución de G 4.545.020 millones, el cual equivale al 93,30% de ejecución con respecto al monto total aprobado.

2.1 Unidades Físicas (kWh) facturadas por Categoría

Seguidamente se detalla la cantidad de kWh facturada por Categoría, discriminados de la siguiente manera:

- **Residencial:** Pertenecen a este Grupo de Consumo los clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento de instalaciones en locales destinados principalmente para vivienda incluyendo iluminación en general, artefactos electrodomésticos, calefacción y aire acondicionado. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 el consumo total de esta Categoría fue de 6.175.024.653 kWh.
- **Industrial:** Pertenecen a este Grupo de Consumo los clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento a las instalaciones usadas principalmente para actividades industriales, tales como producir, fabricar, transformar, procesar, extraer, beneficiar o refinar materiales y/o productos. Así también, las relacionadas con la explotación agropecuaria fuera de cualquier ejido urbano municipal. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 el consumo de esta categoría fue de 318.965.466 kWh.
- **Gubernamental:** Pertenecen a este Grupo de Consumo los clientes que utilizan la energía para el abastecimiento a las reparticiones gubernamentales que están sostenidas exclusivamente con fondos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y a las dependencias municipales servidas directamente por la ANDE. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 el consumo de la categoría gubernamental fue de 356.486.701 kWh.
- **Exportación:** en esta categoría se agrupan a los usuarios con tarifas asignadas al consumo de energía exportada. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 se contaba con un (1) usuario clasificado en la categoría exportación, la Empresa IEASA de la República Argentina. El consumo de la mencionada Empresa al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 ascendió a 147.793.000 kWh.
- **Alta Tensión y muy Alta Tensión:** Pertenece a esta categoría los clientes cuyo abastecimiento de energía eléctrica en los niveles de tensión de 66.000 voltios y 220.000 voltios sea considerado factible por la ANDE. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 el consumo de esta categoría fue de 833.738.525 kWh.
- **Electrointensivas:** Pertenece a esta categoría las Industrias que utilizan en su proceso de producción, hornos de arco eléctrico, como ser de arco radiante sumergido, de fusión en corriente alterna, de fusión en corriente continua, reducción de materiales, electrodos, procesos basados en electrólisis, o tecnologías de similares características y/o que posean Factor de Carga mensual igual o mayor a 85%, las cuales se registrarán por las tarifas especiales para Industrias Electrointensivas, establecidas por Decreto del Poder Ejecutivo N° 7406/2011 y el Decreto N° 6371/2016, o aquellos que lo sustituyan o amplíen. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 el consumo de esta categoría ascendió a 97.925.000 kWh.
- **Diferencial:** Pertenece a este Grupo de Consumo los clientes conectados en Media Tensión, tanto en línea como en estación y subestaciones, que soliciten la facturación del consumo y la potencia máxima discriminados en punta y fuera de punta. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 el consumo de esta categoría fue de 123.580.787 kWh.
- **Otros:** Pertenece a esta categoría los clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento a las instalaciones de locales que no pertenezcan a los grupos de consumo Residencial o Domestico, Industrial o Gubernamental. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 el consumo de esta categoría fue de 5.275.986.536 kWh.

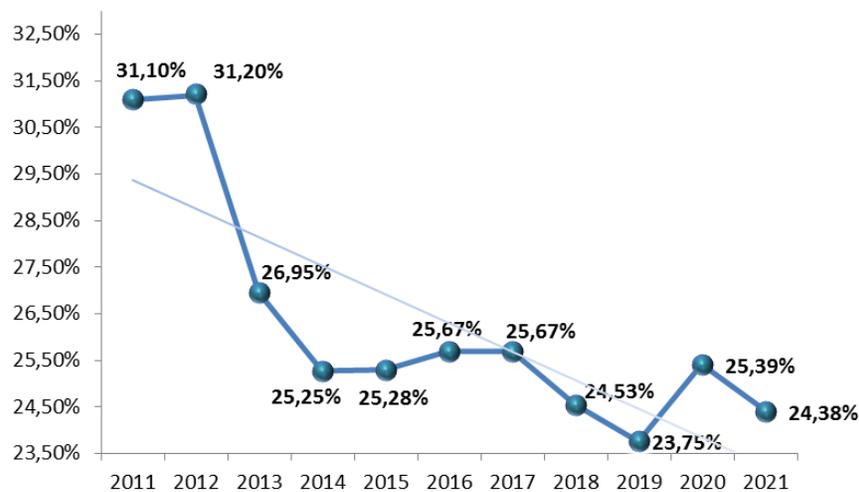
- **Alumbrado Público:** en esta categoría se agrupa el consumo facturado en concepto de Alumbrado Público. Al segundo semestre de 2021, se ha facturado en esta categoría un total de 216.481.098 kWh.

2.2 Pérdidas Eléctricas

Uno de los Objetivos más importantes del Plan Estratégico de la ANDE constituye la reducción de las Pérdidas Eléctricas, a través de la implementación del Plan de Reducción de las Pérdidas Eléctricas a corto plazo.

Al respecto, es importante señalar que el nivel de pérdidas eléctricas de la ANDE registradas durante el periodo 2011 – 2021, muestra una disminución en dicho periodo. En tal sentido, en el año 2011 el nivel de pérdidas ascendía al 31,10%, en tanto que a Octubre/2021 las pérdidas totales disminuyeron hasta el 24,38%, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

**PÉRDIDAS DEL SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL
PERIODO 2011 - OCTUBRE 2021**



Dicha disminución obedece al producto de las acciones realizadas en el marco del Plan de Reducción de Pérdidas Eléctricas ejecutado por la Empresa, el cual se encuentra agrupado en cuatro (4) Acciones que se describen a continuación:

Acción 1: Cambio de medidores electromecánicos por electrónicos.

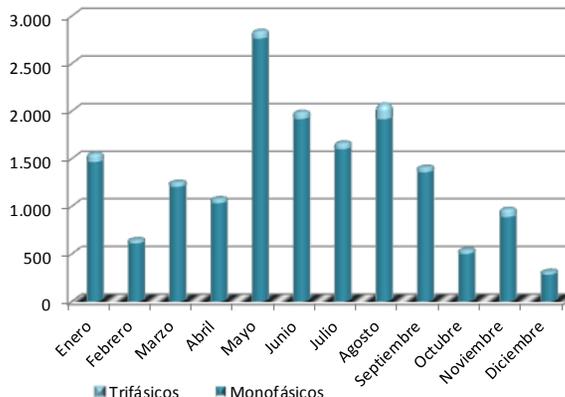
La ANDE se encuentra abocada a la sustitución de los medidores electromecánicos instalados por presentar desperfectos en la medición, debido a diversos motivos tales como: fraudes en el equipo, medidores averiados, rotos y quemados, pérdidas, entre otros.

En tal sentido, al segundo semestre de 2021 fueron realizados un total de 16.340 cambios de medidores electromecánicos a medidores electrónicos, de los cuales 15.519 medidores corresponden a medidores electrónicos monofásicos y 821 medidores corresponden a medidores electrónicos trifásicos. Los mismos se detallan en el siguiente cuadro:

Medidores Cambiados Enero a Diciembre/2021

Ciclos	Monofásicos	Trifásicos	Total
Enero	1.464	88	1.552
Febrero	609	38	647
Marzo	1.203	50	1.253
Abril	1.031	48	1.079
Mayo	2.761	81	2.842
Junio	1.916	74	1.990
Julio	1.599	67	1.666
Agosto	1.914	157	2.071
Septiembre	1.356	55	1.411
Octubre	499	44	543
Noviembre	886	86	972
Diciembre	281	33	314
Total	15.519	821	16.340

Cantidad de Medidores Cambiados - Ejercicio 2021



Fuente: Gerencia Comercial

La utilización de medidores electrónicos permite a la ANDE mejorar sustancialmente la calidad de la medición ya que se pasa de una medición electromecánica clase 2 (IEC) a una medición electrónica clase 1 (IEC). A esto se le suma la posibilidad de identificación por factor de potencia bajo, ya que el medidor electrónico a ser utilizado mide la energía reactiva, también se cuenta con la función de la medición de demanda máxima lo que permite realizar un control preciso de la potencia de contrato de los clientes en BT, pudiéndose actualizar la misma de forma rápida sin la necesidad de verificaciones de llaves limitadoras y mantener así el catastro de clientes y la potencia instalada de los mismos, a todo esto se debe sumar las múltiples funciones que permiten la identificación de situaciones de presunto fraude mediante los avisos que el medidor realiza.

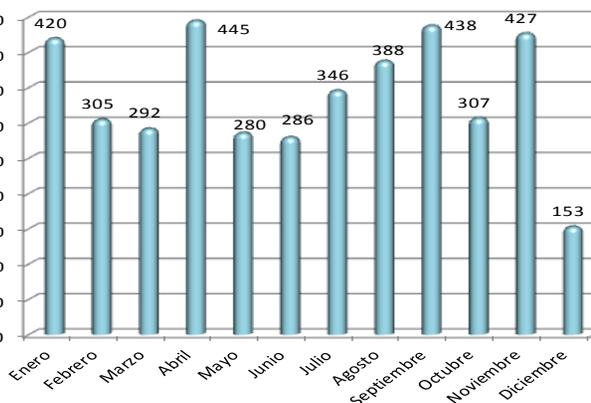
Acción 2: Verificación de suministros con Potencia Reservada.

Los suministros con potencia reservada constituyen los usuarios en media tensión con mayor consumo dentro del sistema eléctrico de ANDE. Su verificación continua asegura el correcto registro de la energía consumida y facturada.

En el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 se realizaron 4.087 verificaciones de suministros con Potencia Reservada, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Mes	Cantidad de suministros
Enero	420
Febrero	305
Marzo	292
Abril	445
Mayo	286
Junio	280
Julio	346
Agosto	388
Septiembre	438
Octubre	307
Noviembre	427
Diciembre	153
Total	4.087

Cantidad de Verificaciones Realizadas - Ejercicio 2021



Fuente: Gerencia Comercial

Acción 3: Regularización de suministros de Clientes Públicos.

La verificación y regularización de los suministros de usuarios gubernamentales se realiza priorizando el segmento de mayor consumo tales como: Industrias Oficiales, Hospitales Públicos, Ministerios, Policía Nacional, Ejército Nacional, a fin de verificar y regularizar los suministros con conexión directa, medidor averiado y otros.

Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 se han emitido un total de 1.736 órdenes de trabajo a suministros de usuarios gubernamentales. Los trabajos realizados para la regularización de estos suministros se detallan a continuación:

- ✓ 241 Medidor Averiad/Quemado/Roto
- ✓ 280 Falta de Lectura Consecutiva
- ✓ 166 Reconexión BT
- ✓ 133 Cambio de Medidor
- ✓ 151 Revisión Equipos MT
- ✓ 100 Verificación de Medidor
- ✓ 42 Reconexión Manual de Suministro BT
- ✓ 152 Colocación Medidor y Conexión de Suministro BT
- ✓ 115 Reconexión MT
- ✓ 26 Colocación Medidor y Conexión de Suministro MT
- ✓ 12 Revisión de Retiro de Medidor BT
- ✓ 26 Reconexión Manual de Suministro MT
- ✓ 35 Sustitución Medidor Electromecánico
- ✓ 20 Inspección por Supuesto Fraude
- ✓ 56 Inspección/Verificación de Pérdida
- ✓ 33 Colocación de Medidor
- ✓ 27 Medidor Quemado/Averiado/Roto MT
- ✓ 24 Inspección Instalación Servicio Individual
- ✓ 11 Cambio de Medidor MT
- ✓ 10 Lecturas Especiales
- ✓ 10 Revisión Medidor y Conexión de Suministro BT
- ✓ 7 Revisión Medidor y Conexión de Suministro MT
- ✓ 59 Otros

Acción 4: Verificaciones e Intervenciones de varios Suministros.

Las conexiones clandestinas perjudican directamente a los ingresos de la ANDE y también repercuten en la calidad del suministro normal de energía eléctrica a las viviendas en regla.

En tal sentido, esta Institución a través de su División de Gestión de Pérdidas Eléctricas conjuntamente con las Divisiones de Gestión Regional, ejecuta el programa de reducción de las pérdidas eléctricas. Estas oficinas cuentan con cuadrillas propias, así también disponen de cuadrillas tercerizadas contratadas para realizar trabajos de verificación y regularización de suministros en todo el territorio nacional.

De esta manera, al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 se han realizado 20.447 verificaciones de los cuales en 1.868 suministros verificados se han constatado que registran fraudes y en 18.579 suministros verificados se han constatado que registran conexiones normales.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Asimismo, este programa se encuentra desagregado por proyectos de inversión. Al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021, la ANDE cuenta con veintisiete (27) proyectos presupuestados, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

PROY.	CÓDIGO SNIP	DESCRIPCIÓN	ORGANISMO FINANCIADOR
5	58	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA - BIRF 7994 - PA.	BIRF - 402 ANDE - 001
6	124	PROGRAMA APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN - CAF-OFID.	CAF - 405 OFID - 406 ANDE - 001
9	159	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 500 KV YACYRETÁ - VILLA HAYES BID-BEI-CAF.	BID - 401 CAF - 405 BEI - 409 ANDE - 001
10	221	AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN VILLA AURELIA Y CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 220 KV PUERTO BOTÁNICO - VILLA AURELIA.	BONOS SOBERANOS II - 004 ANDE - 001
12	223	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN BARRIO MOLINO Y DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 220 KV PUERTO BOTÁNICO - BARRIO MOLINO.	BONOS SOBERANOS II - 004 ANDE - 001
15	160	MANEJO DE PASIVOS AMBIENTALES DEL SISTEMA ELÉCTRICO.	BID - 401 ANDE - 001
16	143	INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARAGUAY.	ANDE - 001 LAIF - 302
17	557	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN FRAM DE 66KV.	BONOS SOBERANOS II - 004 ANDE - 001
20	560	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	BONOS SOBERANOS II - 004 ANDE - 001
21	561	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ALTOS 220KV EN CORDILLERA.	BONOS SOBERANOS II - 004 ANDE - 001
22	275	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁREA METROPOLITANA	CAF - 405 OFID - 406 ANDE - 001
23	278	PROYECTO DE REFUERZO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CENTRAL, PARAGUARÍ Y PRESIDENTE HAYES	CAF - 405 OFID - 406 ANDE - 001
24	768	OBRAS Y SUMINISTROS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN	BONOS SOBERANOS I - 004 ANDE - 001
25	769	OBRAS Y SUMINISTROS DE DISTRIBUCIÓN	BONOS SOBERANOS I - 004 ANDE - 001
27	621	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ÁREA METROPOLITANA - FASE II	CAF - 405 BEI - 409 ANDE - 001
28	276	REFUERZO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	CAF - 405 BEI - 409 ANDE - 001
29	277	REFUERZO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ	CAF - 405 BEI - 409 ANDE - 001

PROY.	CÓDIGO SNIP	DESCRIPCIÓN	ORGANISMO FINANCIADOR
30	706	REPOSICIÓN DEL COMPENSADOR ESTÁTICO DE REACTIVOS EN LA SUBESTACIÓN SAN LORENZO	CAF - 405 BEI - 409 ANDE - 001
31	717	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN MINGA GUAZÚ EN 500 KV EN LA CIUDAD DE MINGA GUAZÚ / OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS	CAF - 405 ANDE - 001
32	776	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN MARIA AUXILIADORA EN 220 KV Y LA LT 220 KV SANTA RITA - MARIA AUXILIADORA DEL DEPARTAMENTO DE ITAIPÚA / OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS	CAF - 405 ANDE - 001
33	777	MEJORAMIENTO DE 5000 KM DE LÍNEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CONSTRUIDA BAJO EL SISTEMA DE AUTO AYUDA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO, CORDILLERA, GUAIRA, CAAGUAZÚ, CAAZAPÁ, ITAPÚA, MISIONES, PARAGUARÍ, ALTO PARANÁ, ÑEEMBUCÚ, AMAMBAY Y CANINDEYÚ / OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS	CAF - 405 ANDE - 001
34	794	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROÉLECTICA ACARAY - BID/ANDE	BID - 401 ANDE - 001
35	712	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VALENZUELA 500 KV - FONPLATA/ANDE	FONPLATA - 403 ANDE - 001
36	844	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN, EN 14 DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	CAF - 405 ANDE - 001
37	848	PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE SUBESTACIONES MÓVILES DE 220/23 KV-41,67 MVA Y DE 66/23 KV-30 MVA.	CAF - 405 ANDE - 001
38	886	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SGIDE.	CAF - 405 ANDE - 001
39	224	CONSTRUCCION DE LA LT 2 X 220 KV ACARAY - PTE. FRANCO Y AMPLIACION DE LA SE ACARAY Y PTE. FRANCO	BONOS SOBERANOS II - 004 ANDE - 001

A continuación, detallamos el avance de los diferentes proyectos de los Programas de Inversión:

🔗 Proyecto 5 – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – BIRF:

El presente proyecto, al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021 presenta una ejecución presupuestaria del 48,44% equivalente a G\$ 4.121 millones, considerando una asignación financiera de G\$ 8.508 millones para este proyecto. Cabe señalar que el proyecto cuenta con un avance físico acumulado al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 del 99,55%. Así también, se señala que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente dar cobertura a la liquidación final de las obras para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra**.

En el marco de la ejecución del presente proyecto se han ejecutado las siguientes licitaciones:

- LPI - BIRF 622/2013 - Suministro e Instalación de un Sistema de Compensación Reactiva en la Subestación Guarambaré.
- LPI – BIRF N° 611/2015 – Construcción de las Subestaciones Barrio San Pedro y Minga Porá.
- LPI – BIRF N° 1184/2015 – Adquisición de Tracto-Camión con Transportador Modular.
- LPI - BIRF N° 1167/2015 - Adquisición e Instalación del Sistema de Información SCADA/EMS.
- LPI - BIRF N° 1188/2015 - Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Sistemas de Comunicación de Onda Portadora Digital.
- LPI - BIRF N° 1191/2015 - Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de una Red de Fibra Óptica.
- LPI - BIRF N° 1192/2015 - Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos Activos para las Redes de Comunicaciones.
- LPI - BIRF N° 1177/2015 - Suministro de Transformadores de Potencia.
- LPI - BIRF N° 1195/2016 - Adquisición de Centro de Distribución Móvil de 23kV.
- LPN - BIRF N° 1178/2015 - Ampliación de las Subestaciones Presidente Franco y Coronel Oviedo.
- LPN - BIRF N° 1261/2016 - Ampliación de la Subestación Tres Bocas.
- LPI - BIRF N° 1260/2016 - Adquisición de cables, accesorios y equipos para distribución.

- ▮ Acuerdo Especifico N° 1 entre la ANDE y el INTN para la Ejecución de las Actividades de Auditoria y la Certificación de Sistemas de Gestión de un Único Proceso, el de Auditor.
- ▮ LPI - BIRF N° 1309/2017 - Adquisición de Maquinarias para Tratamiento de aceites aislantes de Transformadores de Potencia.
- ▮ Consultoría N° 10/2018 - Servicio de Consultoría Individual - Asistencia para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad en la Auditoria Interna de la ANDE.
- ▮ Consultoría N° 13/2018 -Contratación de Servicio de Consultoría para el Desarrollo del Taller Interno en Seguridad e Higiene.
- ▮ Pedido de Propuesta ANDE - BIRF N° 9/2018 - Servicios Profesionales de Auditoria de los Recursos Administrados por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2018.
- ▮ Comparación de Precios - ANDE BIRF N° 1/2018 - Adquisición de Equipos para relevamiento y Monitoreo Ambiental.

Comparación de Precios - ANDE BIRF N° 4/2018 - Diseño de Cartelería de Seguridad y Señalización de la Reserva Natural Yguazú.

§ **Proyecto 6 – Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución – CAF – OFID:**

En este proyecto, la asignación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021 fue de G\$ 4.473 millones, y al segundo semestre presenta una ejecución presupuestaria del 11,10% equivalente a G\$ 496 millones. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra**.

En el marco del presente Proyecto se ejecutaron importantes licitaciones entre las cuales se destacan las siguientes:

- ▮ LPI N° 724/2012 - Proyecto de Refuerzo del Sistema Este en 220 kV.
- ▮ LPI N° 700/2012 - Construcción de la Línea de Transmisión 2X220 kV Villa Hayes – Puerto Sajonia y Ampliación de Subestación Puerto Sajonia 220 KV.
- ▮ LPI N° 879/2013 - Recapacitación de la LT 2x220 kV Villa Hayes - Puerto Botánico.
- ▮ LPI N° 860/2013 - Contratación de la Supervisión Técnica, Ambiental y Social del Programa.
- ▮ LPI N° 968/2014 - Ampliación de la Subestación Itakyry – Proyecto de Refuerzo del Sistema Este en 220 kV.
- ▮ LPI N° 903/2014 - Construcción de la LT 66 kW Pto. Botánico - Mariano Roque Alonso. Subestación M.R. Alonso: Construcción de un patio de 66 kV en esquema doble de barra principal con una (1) posición de LT y dos (2) posiciones para transformador y una (1) posición de acoplamiento, adquisición y montaje de 2 (dos) transformadores 66/23 kV.
- ▮ LPI N° 904/2014 - Ampliación de la Subestación Villa Hayes 66/23kV y Construcción de la LTS 66kV Villa Hayes II - Villa Hayes I.
- ▮ LPI 1096/2015 – Construcción de las Subestaciones Vaquería y Mallorquín.
- ▮ LPI 1099/2015 – Construcción de la Subestación La Colmena y Ampliación de la Subestación Paso Pe y Construcción de la Línea de Sub transmisión de 66 kV Paso Pe - La Colmena.
- ▮ LCO 930/2016 - Adquisición de Vehículos para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social.
- ▮ LCO 929/2016 - Consultoría Nacional individual para el Fortalecimiento en Recursos Humanos para la Gestión Ambiental y Social de la ANDE.

§ Proyecto 9 – Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yacyretá - Villa Hayes – BID – BEI – CAF:

Al cierre del segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021, este Programa presenta un avance productivo del 1,83%. Con relación a la ejecución financiera, el proyecto presentó una ejecución presupuestaria del 71,83% equivalente a ₡ 78.152 millones considerando una asignación presupuestaria de ₡ 108.800 millones. En el marco de la ejecución del presente Proyecto, fueron ejecutados importantes procesos licitatorios, los cuales son citados a continuación:

- ▮ LPI N° 1044/2014 – Construcción de la Línea de 500 kW Yacyretá-Ayolas-Villa Hayes.
- ▮ LPI N° 1045/2014 – Ampliación de las Subestaciones Ayolas y Villa Hayes.
- ▮ LPI N° 1164/2015 – Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social, correspondiente a la Obra “Sistema de Transmisión Sur en 500 kW Yacyretá - Subestación Ayolas – Subestación Villa Hayes”.
- ▮ LPI N° 1340/2017- "Ejecución de Obras de Restauración y Modernización de la Subestación San Lorenzo".
- ▮ LPN N° 1279/2017 - Adquisición de certificados de Servicios Ambientales para la Compensación de obras de la ANDE del alto impacto ambiental - Ley N° 3001/2016.
- ▮ LPN N° 1382/2018 - Servicios Profesionales de Supervisión Técnica y Socio Ambiental Correspondiente a la Obra de Restauración y Modernización de la Subestación de San Lorenzo.
- ▮ LPI N° 1503/2019 - Restauración y Modernización de la Subestación de San Lorenzo.
- ▮ LPN N° 1514/2019 - Proyecto de Construcción e Instalación de Bancos de Reactores en 500 kV para la Subestación de Villa Hayes.

§ Proyecto 10 – Ampliación de la Subestación Villa Aurelia y Construcción de la Línea de Transmisión de 220 kV Puerto Botánico - Villa Aurelia– BONOS SOBERANOS II:

En este proyecto, la asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de ₡ 5.086 millones, la cual al segundo semestre registró una ejecución del 32,55% equivalente a ₡ 1.656 millones. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra**.

En el marco de este proyecto se ejecutó la LPN ANDE N° 1089/2014 “Construcción e Interconexión de la Subestación Villa Aurelia”, en dos lotes, un lote 1 para la Construcción de la Subestación Villa Aurelia en 220/66/23kV, y un lote 2 para la Construcción de la Línea de Transmisión de 220kV entre las Subestaciones Puerto Presidente Franco y Villa Aurelia.

§ Proyecto 12 – Construcción de la Subestación Barrio Molino y de la Línea de Transmisión de 220 kV Puerto Botánico - Barrio Molino – BONOS SOBERANOS II:

En este proyecto, la asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de ₡ 6.343 millones, de la cual se ha ejecutado ₡ 195 millones, correspondiente a una ejecución presupuestaria del 3,07%. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra**.

En el marco del proyecto se ejecutaron los siguientes procesos licitatorios:

- ▮ LPN ANDE N° 1090/2014 “Construcción e Interconexión de la Subestación Barrio Molino en 220

kV". Esta licitación fue adjudicada en dos lotes, el lote 1 para la construcción de la Subestación Barrio Molino en 220/66/23 kV y ampliación de la Subestación Puerto Botánico y el lote 2 para la construcción de la Línea de Transmisión de 220 kV entre las Subestaciones Puerto Botánico y Barrio Molino.

- LPN N° 1097/2015- Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión – Proyecto de Refuerzo del Sistema Metropolitano y Sistema Este en 220 kV. Estas estructuras serán utilizadas tanto en las obras previstas en el Proyecto 12 como en el Proyecto 13.

§ **Proyecto 15 – Manejo de Pasivos Ambientales del Sistema Eléctrico:**

En este proyecto, la asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de ₡ 10.451 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 no registró ejecución financiera. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de los procesos licitatorios para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra**. En el presente Proyecto se enmarcaron las siguientes licitaciones:

- LPN N° 1161/2015 – Adquisición de equipos informáticos para la implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales.
- LPN N° 1116/2016 – Construcción de depósito de recepción y sistema de drenaje para almacenamiento de equipos y aceites usados.
- LPN N° 1272/2016 – Adquisición de Vehículos para la Mitigación de Pasivos Ambientales.
- LPN N° 1443/2018 - Adquisición de Sistemas de protección contra incendio en los depósitos de San Lorenzo.
- CP N° 2/2016 – Contratación de servicios de toma de muestras y análisis de PCB en Aceite Dieléctrico en transformadores en desuso, y de PCB y Dioxinas y Foranos en otros materiales potencialmente contaminados con dichas sustancias, ubicados en el predio de Laurety - San Lorenzo.
- LCO N° 951/2017 - Adquisición de vehículos para trabajos de Mitigación de pasivos ambientales.
- CD N° 1/2019 - Adquisición de equipo para el Laboratorio de PCB de la ANDE.
- LPI N° 1310/2017 - Contratación de servicios de eliminación de residuos contaminados con PCB.

§ **Proyecto 16 – Instalación de Medidores de Energía Eléctrica en Paraguay:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 para este proyecto fue de ₡ 2.919 millones, el cual registró una ejecución financiera de ₡ 2.480 millones correspondiente a una ejecución del 84,95% y presenta un avance productivo del 98,50% al cierre del segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021. En el presente Proyecto se encuentran enmarcadas las siguientes licitaciones:

- LPI N° 1100/2015 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica para Medición Directa", en la misma se ha proveído un total de 150.750 medidores electrónicos de los cuales 75.150 corresponden a medidores monofásicos y 75.600 corresponden a medidores trifásicos.
- LPI N° 1227/2016 "Adquisición de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica para Medición Directa", en la cual, en el Ejercicio 2016, se ha dado apertura a la carta de crédito correspondiente para la importación de los Medidores Electrónicos cuya provisión se realizará en el Ejercicio 2017, con un total de 224.700 medidores electrónicos siendo 90.000 medidores monofásicos y 134.700 trifásicos.
- LPI N° 1126/2016 "Suministro de Medidores Electrónicos de Energía Eléctrica Monofásicas y Cajas de Policarbonato para Medidores Electrónicos Monofásicos". En el Ejercicio Fiscal 2016 fueron firmados los contratos respectivos en fecha 19/12/2016, con las firmas Consorcio Nari Group Corporation - Ningbo Sanxing Medical & Electric Co., Ltd. para la provisión de 350.000 unidades de medidores monofásico electrónico de energía eléctrica y Compañía Comercial del Paraguay S.A. para

la provisión de 50.000 cajas de material sintético universal para medidores electrónicos de EE.

- ▮ LPN N° 1257/2016 "Provisión de Mano de Obra para Trabajos en la Modalidad HHP5 a Nivel Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto". En el Ejercicio Fiscal 2016 se ha realizado la adjudicación y firma de contratos con varios proveedores.
- ▮ LPN N° 1385/2018–Provisión de Mano de Obra para trabajos inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía, en la Modalidad de HHP5 a nivel Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
- ▮ LPI N° 1344/2018 – Adquisición de Medidores Electrónicos Monofásicos de Energía Eléctrica y Tapas de Policarbonato para Nichos de Medidores.

🔗 **Proyecto 17 – Construcción de la Subestación Fram de 66 kV:**

En este proyecto, la asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de ₡ 3.283 millones, el cual registró una ejecución financiera de ₡ 340 millones al cierre del año, correspondiente a una ejecución del 10,37%. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra**.

En el marco del presente proyecto se ha ejecutado la LPN N° 1200/2016 "Construcción e Interconexión de la Subestación Fram en 66 kV".

🔗 **Proyecto 20 – Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de ₡ 5.506 millones, el cual registró una ejecución financiera de ₡ 223 millones correspondiente a una ejecución del 4,05% al cierre del segundo semestre del año. Por otra parte, registra un avance productivo del 33,33% al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra** de los procesos licitatorios. En el presente Proyecto se enmarcaron las siguientes licitaciones:

- ▮ LPN N° 1168/2015 "Construcción de Nuevas Líneas de Media Tensión PBO 02 - 05, para alimentación de viviendas sociales en el RC4, en las ciudades de Asunción y Mariano Roque Alonso, Distrito Capital y Departamento Central".
- ▮ LPN N° 1169/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Guairá, Misiones y Paraguari".
- ▮ LPN N° 1170/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de 376 km de Líneas de Autoayuda de Media Tensión y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera".
- ▮ LPN N° 1171/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú, Concepción y San Pedro".
- ▮ LPN N° 1172/2015 "Adecuación de Línea de Media Tensión y Baja Tensión y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Curuguay, Ybypyta, Villa Ygatymi, Corpus Cristi, Villa Hayes y Escobar, Departamentos de Canindeyú, Presidente Hayes y Paraguari".
- ▮ LPN N° 1243/2016 "Ampliación de Red Media y Baja Tensión y Montaje de Puesto de Distribución, en los Asentamientos Nueva Esperanza, 20 de Julio, Guido Almada y 8 de Diciembre, en el Distrito de Juan de Mena, Departamento de Cordillera.
- ▮ LPI N° 1286/2017 "Ejecución de trabajos de normalización de Autoayuda en MT y BT en el departamento de Alto Paraná"
- ▮ LPI N° 1321/2017 "Construcción de redes de Media y Baja Tensión y Montaje de Puestos de Distribución, en los asentamiento de San Luis, Tava Guaraní y San Francisco"

- ▮ LPI N° 1324/2017 "Construcción de redes de Media y Baja Tensión y Montaje de Puestos de Distribución, en asentamientos del departamento de Caazapá".
- ▮ LPI N° 1326/2017 "Construcción de redes de Media y Baja Tensión y Montaje de Puestos de Distribución, en los Asentamientos de los Distritos de Ypané, J.A. Saldivar, Villeta e Itá.

🔗 **Proyecto 21 – Construcción de la Subestación Altos 220 kV en Cordillera:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de ₡ 3.679 millones, el cual al segundo semestre no registró una ejecución financiera. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra**.

Para el desarrollo del presente proyecto se ejecutó la LPN N° 1203 "Construcción e Interconexión de la Subestación Altos en 220 kV".

🔗 **Proyecto 22 – Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Área Metropolitana:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de ₡ 174.199 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de ₡ 149.991 millones, correspondiente a una ejecución del 86,10% y registra un avance productivo a la meta establecida que representa el 48,34%. En el marco del presente proyecto se encuentran ejecutándose los siguientes procesos licitatorios:

- ▮ LPI N° 1207/2017 - Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales.
- ▮ LPI N° 1324/2017 - Contratación de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Área Metropolitana.

🔗 **Proyecto 23 – Proyecto de Refuerzo del Sistema Eléctrico en los Dptos. de Central, Paraguari y Presidente Hayes:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de ₡ 112.831 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de ₡ 51.940 millones, correspondiente a una ejecución del 46,03% y presenta un avance productivo el cual representa el 76,56%. En el marco del presente proyecto se encuentra ejecutándose las siguientes licitaciones:

- ▮ LPI N° 1278/2017 -Proyecto de Construcción e Interconexión de la SE Buey Rodeo.
- ▮ LPI N° 1283/2017 - Recapacitación de Líneas de Transmisión de 220 y 66 kV - Sistema Metropolitano.
- ▮ LPI N° 1359/2018 - Construcción de la Línea de Transmisión Subterránea 66 kV Lambaré - Tres Bocas.
- ▮ LPI N° 1380/2018 - Construcción de la Línea Aérea de Transmisión 2 X 66 kW Guarambaré – Itauguá y Ampliación de la Subestación Itauguá.
- ▮ LPI N° 1376/2018 - Proyecto de Construcción de la SE Villa Elisa en 220 kV y Ampliación de la SE La Victoria.
- ▮ LPI N° 1451/2019 - Proyecto de Construcción e Interconexión de la SE Villa Elisa en 220 kV.
- ▮ LPI N° 1496/2019 – Fiscalización de Obras: Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión.

¶ **Proyecto 24 – Mejoramiento del Sistema de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de ₡ 172.836 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de ₡ 159.164 millones, correspondiente a una ejecución del 92,09% y no presenta un avance productivo. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra** de los procesos licitatorios

¶ **Proyecto 25 – Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de ₡ 34.575 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de ₡ 2.536 millones, correspondiente a una ejecución del 7,33%. En cuanto al avance físico, el mismo presentó al segundo semestre un avance productivo del 135% atendiendo la meta establecida de 1% y con un avance reportado del 1,35%. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra** de los procesos licitatorios.

¶ **Proyecto 27 - Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica Área Metropolitana - Fase II:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de ₡ 6.611 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de ₡ 204 millones, correspondiente a una ejecución del 3,09% y no registró un avance productivo a la meta.

En el marco del presente proyecto se encuentra adjudicada la LCO N° 1028/2019 “Contratación de Servicios de Consultoría Individual para el Apoyo Administrativo y Financiero en la Ejecución del Proyecto de Mejoramiento del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II”.

¶ **Proyecto 28 - Refuerzo del Sistema Eléctrico en la Ciudad de Asunción:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de ₡ 81.522 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de ₡ 39.782 millones, correspondiente a una ejecución del 48,80% y presenta un avance productivo del 64,42%. En el marco del presente proyecto fueron adjudicadas las siguientes licitaciones:

- ▀ LPI N° 1481/2019 “Repotenciación de las Líneas de Transmisión Subterráneas 66 kV, Central – General Diaz – Republicano”.
- ▀ LPI N° 1484/2019 “Ampliación de las Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 kV Villa Hayes – Puerto Botánico - Parque Caballero”.
- ▀ LPI N° 1546/2020 “Servicios Profesionales de Supervisión Técnica Ambiental y Social de Obras del Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión”.

¶ **Proyecto 29 – Refuerzo del Sistema Eléctrico en los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de ₡ 293.620 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de ₡ 247.612 millones, correspondiente a una ejecución del 84,33% y registra un avance productivo del 94,74%.

§ **Proyecto 30 – Reposición del Compensador Estático de Reactivos en la Subestación San Lorenzo:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de G\$ 22.920 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de G\$ 14.816 millones, correspondiente a una ejecución del 64,64% y presenta un avance productivo del 134,29% atendiendo una meta del 35% y un avance físico del 47%.

En el marco del presente proyecto se encuentra adjudicada la LPI N° 1487/2019 “Proyecto de Construcción e Instalación de un Sistema de Compensación Reactiva basado en STATCOM de 220 kV en la Subestación San Lorenzo”.

§ **Proyecto 31 - Construcción de la Subestación Minga Guazú en 500 kV en la Ciudad de Minga Guazú:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de G\$ 366.890 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de G\$ 260.181 millones, correspondiente a una ejecución del 70,92% y presenta un avance productivo del 87,00%.

En el marco del presente proyecto se encuentra adjudicada la LPI N° 1542/2019 “Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Yguazú en 500 kV”.

§ **Proyecto 32 - Construcción de la Subestación María Auxiliadora en 220 kV y la LT 220 kV Santa Rita - María Auxiliadora del Departamento de Itapúa**

En este proyecto, la asignación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 fue de G\$ 139.320 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de G\$ 99.738 millones, correspondiente a una ejecución del 71,59%, que corresponden a las aperturas de Cartas de Créditos por los suministros del exterior, sin embargo no registró avance productivo a la meta, ya que aún no se tenían las ordenes de inicio de obra.

En el marco del presente proyecto fueron adjudicadas las siguientes licitaciones:

- ▀ LPI N° 1596/2021 “Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación SE María Auxiliadora”.
- ▀ LCO N° 1075/2020 “Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución Eléctrica Rural”.
- ▀ LCO N° 1115/2021 “Servicios de Consultoría Individuales de Asistencia Técnica para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución Eléctrica Rural”.
- ▀ LCO N° 1116/2020 “Servicios de Consultoría Individual para la Asistencia Administrativa, Financiera y Económica a la Unidad Coordinadora de Proyectos”.

§ **Proyecto 33 - Mejoramiento de 5000 km de líneas de Media y Baja Tensión construida bajo el Sistema de Autoayuda en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay y Canindeyú**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de G\$ 40.646 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de G\$ 1.213 millones, correspondiente a una ejecución del 2,99% y no registró avance productivo a la meta. En el marco del presente proyecto fueron adjudicadas las siguientes licitaciones:

- ▮ LPI N° 1526/2020 “Ejecución de Obras de Mejoramientos de Líneas de Autoayudas en Media y Baja Tensión”.
- ▮ LPI N° 1527/2020 “Contratación de Servicios de Fiscalización de las Obras de Mejoramientos de las Líneas de Autoayudas”.

§ **Proyecto 34 - Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray - BID/ANDE**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de ₡ 3.878 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de ₡ 246 millones, correspondiente a una ejecución del 6,34% y no registró un avance productivo a la meta. En el marco del presente proyecto fueron adjudicadas las Contrataciones de Servicios de Consultoría Individuales Fiduciarios, de Asistencia Técnica y Analista de Operaciones del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray: Consultoría Individual ANDE-BID N° 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13.

§ **Proyecto 35 - Construcción de la Subestación Valenzuela 500 kV - FONPLATA/ANDE.**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de ₡ 364.021 millones, el cual al segundo semestre del año 2021 registró una ejecución financiera de ₡ 192.040 millones, correspondiente a una ejecución del 52,76% y no registró avance productivo a la meta. En el marco del presente proyecto fueron adjudicadas las siguientes licitaciones:

- ▮ LCO N° 1122/2021 “Servicio Técnico y Profesional de especialista Socio/Ambiental para Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental”.
- ▮ LPI N° 1561/2020 “Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles”.

§ **Proyectos 36, 37 y 38 – Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay:**

Con relación a este Proyecto se informa que por Ley N° 6876 de fecha 16 de Diciembre de 2021 fue aprobado un préstamo de la CAF para la ANDE por un monto de USD 250.000.000 para dar ejecución a los proyectos 36 - Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Distribución – FASE III, en 14 Departamentos de la República del Paraguay, 37 - Proyecto de Adquisición de Subestaciones Móviles 220/23 KV – 41,67 MVA y 66/23 KV – 30 MVA y 38 - Proyecto de Mejoramiento de la Gestión del Sistema Integral de Distribución Eléctrica del Sistema de Interconectado Nacional - SGIDE.

Así mismo, se señala que las asignaciones financieras para el Ejercicio Fiscal 2021 para los proyectos fueron de ₡ 124.035 millones, ₡ 111.782 millones y ₡ 280.701 millones, respectivamente, que al segundo semestre no registraron ejecución considerando la fecha de aprobación de la Ley.

§ **Proyecto 39 – Ampliación de la LT 220 KV Acaray – Puerto Presidente Franco:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2021 correspondiente al presente proyecto fue de ₡ 508 millones, el cual al segundo semestre del año registró una ejecución financiera de ₡ 473 millones, correspondiente a una ejecución del 93,02%.

Cabe señalar que a través de las Notas P. 564 y 622 fue gestionada la habilitación de la estructura presupuestaria para el Proyecto 13 dentro del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, cuya estructura finalmente fue habilitada por el Ministerio de Hacienda como Proyecto 39, de manera a realizar la devolución de Fondo de Reparación pendiente, atendiendo que el Proyecto 13 no cumplía los requisitos para ser habilitado en el presente Ejercicio, con lo cual fue concluido el presente Proyecto.

2. PROGRAMA 3 – PRESUPUESTO DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

ACTIVIDAD 1 – GESTIÓN DE PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA

La Actividad 1 – Gestión de Pago del Servicio de la Deuda, al segundo semestre registró una ejecución financiera por valor de G 464.802 millones, equivalente a un 90,72% de ejecución con respecto al monto total aprobado para el Ejercicio 2021 de G 512.343 millones.

La ANDE durante el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021, ha cumplido a cabalidad con el calendario de pagos del servicio de la deuda externa e interna bajo su responsabilidad.

Pagos Deuda Interna

Durante el año 2021, se han realizado los pagos de los intereses de los financiamientos provenientes de la primera y la segunda colocación de Bonos en el Mercado Internacional realizado por el Ministerio de Hacienda, por un importe total de USD 15.350.000, tal como se observa en el siguiente cuadro:

ENTE FINANCIERO	REFERENCIA DEL PRESTAMO	FECHA VTO.	MONEDA DE DESMBOLSO	EN MONEDA EXTRANJERA				FECHA DE PAGO	INSTITUCION PAGADORA
				AMORTIZACION	INTERES	COMISION	TOTAL		
MH	BONOS SOBERANOS I	20-ene-21	DOLARES AMERICANOS	0,00	4.625.000,00	0,00	4.625.000,00	05-ene-21	ANDE
MH	BONOS SOBERANOS II	06-feb-21	DOLARES AMERICANOS	0,00	3.050.000,00	0,00	3.050.000,00	26-ene-21	ANDE
MH	BONOS SOBERANOS I	20-jul-21	DOLARES AMERICANOS	0,00	4.625.000,00	0,00	4.625.000,00	19-jul-21	ANDE
MH	BONOS SOBERANOS II	06-ago-21	DOLARES AMERICANOS	0,00	3.050.000,00	0,00	3.050.000,00	04-ago-21	ANDE

Fuente: Departamento de Estudios Económicos - Financieros y Bancarios.

Asimismo, al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2021, la ANDE ha cumplido con los compromisos del servicio de deuda interna correspondientes al Convenio SEMD 5808/99 con vencimientos en el periodo enero a diciembre de 2021, por un monto total de USD 3.235.792,66.

Pagos Deuda Externa

Durante el segundo semestre del año 2021, la ANDE ha cancelado todos los pagos en concepto de amortizaciones, intereses y comisiones de la Deuda Externa a su cargo con vencimientos en dicho período. En tal sentido, se detalla seguidamente, los montos pagados en cada concepto, el ente financiero, el préstamo, el número de cuota, la fecha de vencimiento y la fecha de pago:

ENTE FINANCIERO	PRESTAMO	FECHA VTO.	MONEDA DE DESMBOLSO	EN MONEDA EXTRANJERA				FECHA DE PAGO	INSTITUCION PAGADORA
				AMORTIZACION	INTERES	COMISION	TOTAL		
CAF	CFA 008633	07-ene-21	Dólares Americanos	2.159.624,73	285,19	0,00	2.159.909,92	05-ene-21	ANDE
BEI	BEI - FIN° 87416	01-feb-21	Dólares Americanos	0,00	0,00	101.289,10	101.289,10	27-ene-21	ANDE
BID	703/SF-PR t1	10-feb-21	Dólares Americanos	103.851,77	5.129,12	0,00	108.980,89	05-feb-21	ANDE
BID	703/SF-PR t2	10-feb-21	Dólares Canadienses	20.051,43	991,43	0,00	21.042,86	05-feb-21	ANDE
BID	703/SF-PR t4	10-feb-21	Euros	13.579,58	673,69	0,00	14.253,27	05-feb-21	ANDE
BID	703/SF-PR t5	10-feb-21	Coronas Suecas	39.903,74	1.979,67	0,00	41.883,41	05-feb-21	ANDE
BID	703/SF-PR t6	10-feb-21	Libras Esterlinas	14.782,14	733,36	0,00	15.515,50	05-feb-21	ANDE
BID	703/SF-PR t7	10-feb-21	Yenes Japoneses	4.076.940	202.262	0,00	4.279.202,00	05-feb-21	ANDE
BID	703/SF-PR t8	10-feb-21	Coronas Noruegas	102.999,07	5.212,89	0,00	108.211,96	05-feb-21	ANDE
BID	2891/OC-PR	15-mar-21	Dólares Americanos	1.150.698,18	145.432,90	15.448,98	1.311.580,06	10-mar-21	ANDE
CAF	CFA 010170	15-mar-21	Dólares Americanos	0,00	946.754,03	100.795,10	1.047.549,13	10-mar-21	ANDE
OFID	OFID II - 2454	15-mar-21	Dólares Americanos	0,00	156.083,33	0,00	156.083,33	10-mar-21	ANDE
OFID	OFID III - 12118	15-mar-21	Dólares Americanos	371.430,00	27.897,82	0,00	399.327,82	10-mar-21	ANDE
BID	4690/OC-PR - ACARAY	15-mar-21	Dólares Americanos	0,00	0,00	309.426,23	309.426,23	10-mar-21	ANDE
CAF	CFA - 10852 DIST.	15-mar-21	Dólares Americanos	0,00	440.342,14	219.954,55	660.296,69	10-mar-21	ANDE

ENTE FINANCIERO	PRESTAMO	FECHA VTO.	MONEDA DE DESMBOLSO	EN MONEDA EXTRANJERA				FECHA DE PAGO	INSTITUCION PAGADORA
				AMORTIZACION	INTERES	COMISION	TOTAL		
FONPLATA	FONPLATA PAR-26/2018	15-mar-21	Dólares Americanos	0,00	0,00	173.561,64	173.561,64	10-mar-21	ANDE
ICO	01002011.0	05-abr-21	Dólares Americanos	154.113,86	17.655,11	0,00	171.768,97	05-abr-21	ANDE
BID	1835/OC-PR	15-abr-21	Dólares Americanos	1.754.202,71	411.994,06	0,00	2.166.196,77	12-abr-21	ANDE
CAF	CFA 007822	15-abr-21	Dólares Americanos	3.178.578,85	418.746,60	0,00	3.597.325,45	12-abr-21	ANDE
OFID	1409PB	15-abr-21	Dólares Americanos	399.840,00	171.822,91	0,00	571.662,91	12-abr-21	ANDE
BEI	BEI - FI N° 87416.	01-may-21	Dólares Americanos	0,00	0,00	79.927,56	79.927,56	26-abr-21	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244 1ra Disp.	09-may-21	Dólares Americanos	656.927,87	93.556,39	0,00	750.484,26	26-abr-21	ANDE
BIRF	7994/PY	15-may-21	Dólares Americanos	2.367.295,38	384.700,15	0,00	2.751.995,53	07-may-21	ANDE
JBIC	PG-P11	20-may-21	Yenes Japoneses	129.270.000	15.384.900	0	144.654.900	10-may-21	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244 - 2da. Disp.	22-may-21	Dólares Americanos	0,00	120.872,57	0,00	120.872,57	07-may-21	ANDE
Bco. do Brasil	Bco. do Brasil	07-jun-21	Dólares Americanos	5.231.683,08	768.316,92	0,00	6.000.000,00	07-jun-21	ANDE
CAF- IV 10613	CAF- IV 10613	15-jun-21	Dólares Americanos	0,00	660.744,75	146.736,91	807.481,66	09-jun-21	ANDE
BEI	BEI II FI 87416 -IRA.DISP.	18-jun-21	Dólares Americanos	0,00	268.587,97	0,00	268.587,97	11-jun-21	ANDE
KfW	ANDE III Tr.II	30-jun-21	Euros	51.129,19	3.067,75	0,00	54.196,94	24-jun-21	ANDE
KfW	Electrif. Chac	30-jun-21	Euros	511.291,88	30.677,51	0,00	541.969,39	24-jun-21	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244 3ra Disp.	30-jun-21	Dólares Americanos	0,00	76.101,67	0,00	76.101,67	09-jun-21	ANDE
CAF	CFA 008633	07-jul-21	Dólares Americanos	2.236.095,32	517.114,85	3.021,09	2.756.231,26	30-jun-21	ANDE
BEI	BEI - FI N° 87416	01-ago-21	Dólares Americanos	0,00	0,00	79.927,56	79.927,56	28-jul-21	ANDE
BID	703/SF-PR t1	10-ago-21	Dólares Americanos	103.851,77	4.142,53	0,00	107.994,30	28-jul-21	ANDE
BID	703/SF-PR t2	10-ago-21	Dolares Canadienses	20.051,43	799,83	0,00	20.851,26	29-jul-21	ANDE
BID	703/SF-PR t4	10-ago-21	Euros	13.579,58	542,43	0,00	14.122,01	28-jul-21	ANDE
BID	703/SF-PR t5	10-ago-21	Coronas Suecas	39.903,74	1.593,92	0,00	41.497,66	28-jul-21	ANDE
BID	703/SF-PR t6	10-ago-21	Libras Esterlinas	14.782,14	590,46	0,00	15.372,60	29-jul-21	ANDE
BID	703/SF-PR t7	10-ago-21	Yenes Japoneses	4.076,940	162.852	0	4.239.792	29-jul-21	ANDE
BID	703/SF-PR t8	10-ago-21	Coronas Noruegas	102.999,07	4.114,24	0,00	107.113,31	29-jul-21	ANDE
BID	2891/OC-PR	15-sep-21	Dólares Americanos	1.193.555,32	273.209,61	9.425,86	1.476.190,79	08-sep-21	ANDE
CAF	CFA 010170	15-sep-21	Dólares Americanos	0,00	1.043.170,90	80.427,98	1.123.598,88	08-sep-21	ANDE
OFID	OFID II - 2454	15-sep-21	Dólares Americanos	0,00	181.073,78	0,00	181.073,78	08-sep-21	ANDE
OFID	OFID III - 12118	15-sep-21	Dólares Americanos	50.590,00	30.000,54	0,00	80.590,54	08-sep-21	ANDE
BID	4690/OC-PR - ACARAY	15-sep-21	Dólares Americanos	0,00	3.219,81	313.729,80	316.949,61	08-sep-21	ANDE
CAF	CFA - 10852 DIST.	15-sep-21	Dólares Americanos	0,00	622.726,10	188.643,20	811.369,30	08-sep-21	ANDE
FONPLATA	FONPLATA PAR-26/2018	15-sep-21	Dólares Americanos	0,00	0,00	176.438,36	176.438,36	08-sep-21	ANDE
ICO	01002011.0	05-oct-21	Dólares Americanos	154.113,86	16.950,94	0,00	171.064,80	16-sep-21	ANDE
BID	1835/OC-PR	15-oct-21	Dólares Americanos	1.754.202,71	386.960,29	0,00	2.141.163,00	08-oct-21	ANDE
CAF	CFA 007822	15-oct-21	Dólares Americanos	3.178.578,85	498.208,86	0,00	3.676.787,71	08-oct-21	ANDE
OFID	1409PB	15-oct-21	Dólares Americanos	399.840,00	162.604,40	0,00	562.444,40	08-oct-21	ANDE
BEI	BEI - FI N° 87416.	01-nov-21	Dólares Americanos	0,00	0,00	79.927,56	79.927,56	27-oct-21	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244 1ra Disp.	09-nov-21	Dólares Americanos	656.927,87	85.712,19	0,00	742.640,06	26-oct-21	ANDE
BIRF	7994/PY	15-nov-21	Dólares Americanos	2.367.295,38	367.595,08	0,00	2.734.890,46	08-nov-21	ANDE
JBIC	PG-P11	20-nov-21	Yenes Japoneses	129.270.000	13.684.911	0	142.954.911	10-nov-21	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244 - 2da. Disp.	22-nov-21	Dólares Americanos	723.787,13	109.922,57	0,00	833.709,70	08-nov-21	ANDE
CAF- IV 10613	CAF- IV 10613	15-dic-21	Dólares Americanos	0,00	614.531,88	150.769,11	765.300,99	07-dic-21	ANDE
BEI	BEI II FI 87416 -IRA.DISP.	18-dic-21	Dólares Americanos	0,00	274.692,23	0,00	274.692,23	09-dic-21	ANDE
KfW	ANDE III Tr.II	30-dic-21	Euros	51.129,19	2.556,46	0,00	53.685,65	14-dic-21	ANDE
KfW	Electrif. Chac	30-dic-21	Euros	511.291,88	25.564,59	0,00	536.856,47	14-dic-21	ANDE
BEI	BEI - FI N° 83244 3ra Disp.	30-dic-21	Dólares Americanos	0,00	65.194,12	0,00	65.194,12	14-dic-21	ANDE
CAF	CFA 008633	07-ene-22	Dólares Americanos	2.236.095,32	486.963,92	248,08	2.723.307,32	22-dic-21	ANDE

ACTIVIDAD 2 - TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES

En cuanto a la Actividad 2 del Programa 3 – Presupuesto de Partidas no Asignables a Programas, en el presupuesto de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) aprobado por el Ley N° 6469/2020 fue incluido un importe de ₡ 150.500.000.000, de los cuales al segundo semestre, la ANDE transfirió al Ministerio de Hacienda el importe de ₡ 18.000.000.000, dada la imposibilidad de cumplir con los pagos establecidos, al no contar con la liquidez suficiente por la disminución en la recaudación de sus ingresos, como consecuencia de la coyuntura económica causada por la Pandemia por COVID-19, lo cual se viene arrastrando desde el año 2020, y que no permiten dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos financieros previstos para el año, situación informada al Ministerio de Hacienda.

3. TARIFA SOCIAL

La Ley N° 3480 “Que amplía la tarifa social de Energía Eléctrica” de fecha 24 de julio de 2008” es la normativa que rige y establece los conceptos y definiciones para la aplicación y cálculo del subsidio por Tarifa Social. A continuación se muestra en detalle el promedio de clientes beneficiarios de la Tarifa Social de Energía Eléctrica, el mes de aplicación del subsidio, así como los importes subsidiados.

MONTO TOTAL SUBSIDIADO - TARIFA SOCIAL

(EN MILLONES DE GUARANÍES)

MES DE SUBSIDIO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
ENERO	4.730	2.608	5.869	5.824	5.959	5.004
FEBRERO	4.562	4.972	4.891	4.482	4.731	4.779
MARZO	4.981	5.731	5.511	5.783	5.816	6.260
ABRIL	4.415	3.374	5.944	5.467	8.749	5.047
MAYO	4.844	5.045	5.408	5.135	4.355	5.031
JUNIO	4.772	4.715	5.265	5.650	4.652	5.399
JULIO	4.415	5.556	6.271	5.844	5.284	5.723
AGOSTO	4.577	4.593	5.588	5.373	5.974	5.058
SEPTIEMBRE	4.408	5.789	4.767	5.349	4.773	5.351
OCTUBRE	4.317	5.559	6.335	5.767	1.881	5.096
NOVIEMBRE	4.349	5.271	5.403	5.223	4.948	5.175
DICIEMBRE	4.733	5.851	5.608	5.769	5.473	5.842
TOTAL	55.102	59.064	66.859	65.666	62.596	63.764
PROMEDIO	4.592	4.922	5.572	5.472	5.216	5.314
TOTAL CLIENTES TARIFA SOCIAL A DICIEMBRE/2021						249.233

Cabe señalar que la Ley N° 3480 establece en su Artículo 6° cuanto sigue: “la diferencia entre la tarifa residencial normal de la ANDE y la tarifa social, así como las quitas de las deudas de los usuarios, serán descontados previamente y sin más trámite de la transferencia que regularmente hace la ANDE al Estado en concepto de IVA. Esto ha sido modificado conforme a lo establecido en el Artículo N° 138 de la Ley N° 6380/19 que dispone “El producto de los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos percibidos por los organismos y entidades del Estado, entes autónomos y autárquicos, empresas públicas y todo aquel ente regulado por la Ley N° 1535/1999 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, deberá contabilizarse y depositarse en la respectiva cuenta de recaudación por un importe íntegro, sin deducción alguna. Todo subsidio o condonación establecida por leyes generales o especiales será cubierto por el Estado paraguayo vía Presupuesto General de la Nación, dejándose sin efecto cualquier otro tipo de compensación”.

Por lo expuesto, los montos de la Tarifa Social a partir del año 2020 ya no pueden ser descontados del IVA a ser transferido al Tesoro General, por lo que deberán ser reembolsados por el Ministerio de Hacienda a la ANDE. Al respecto, señalamos que esta Institución ha remitido todas las documentaciones requeridas en el marco de la Ley N° 3480/2008 para el reembolso por parte del Ministerio de Hacienda de los subsidios otorgados por la ANDE en concepto de Tarifa Social, desde el mes de enero del año 2020 hasta el mes de diciembre del año 2021, cuyo importe total asciende a G\$ 95.947.474.075 (Guaraníes noventa y cinco mil novecientos cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y cuatro mil setenta y cinco).

A continuación se detallan los importes de Tarifa Social pendientes de reembolso por parte del Ministerio de Hacienda:

DETALLE DE LOS IMPORTES DE TARIFA SOCIAL PENDIENTES DE REEMBOLSO POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA

MES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN Gs.	SIME N°	DOCUMENTOS REMITIDOS
ene-20	5.958.528.242	92.446 / 2020	Nota P. 3806/2020
feb-20	4.731.225.297	92.449 / 2020	Nota P. 3805/2020
mar-20	5.815.836.508	108.204 / 2020	Nota P. 4197/2020 (*)
abr-20	3.374.683.765		
oct-20	1.881.435.526	110.479/2020	Nota P. 4378/2020
nov-20	4.948.303.298	7.075/2021	Nota P. 408/2021
dic-20	5.472.877.967	7.074/2021	Nota P. 407/2021
ene-21	5.003.578.907	21.192/2021	Nota P. 1009/2021
feb-21	4.779.466.658	33.474/2021	Nota P. 1475/2021
mar-21	6.259.936.949	39.957/2021	Nota P. 1725/2021
abr-21	5.046.791.247	53.733/2021	Nota P. 2183/2021
may-21	5.031.491.557	57.869/2021	Nota P. 2317/2021
jun-21	5.398.944.885	78.170/2021	Nota P. 2824/2021
jul-21	5.722.900.542	92.197/2021	Nota P. 3373/2021
ago-21	5.057.634.707	140.547/2021	Nota P. 4550/2021
sept-21	5.350.537.379	140.561/2021	Nota P. 4551/2021
oct-21	5.095.993.107	140.566/2021	Nota P. 4552/2021
nov-21	5.174.961.592	9.897/2022	Nota P. 110/2022
dic-21	5.842.345.942	18.863/2022	Nota P. 421/2022
TOTAL IMPORTE	95.947.474.075		

(*) Facturas subsidiadas con vencimiento del 01/03/20 al 31/03/20 y del 01/04/20 al 15/04/20

4. EXONERACIONES - LEY N° 6524/2020

En el marco de la Ley N° 6524/2020 de fecha 25 de marzo de 2020 “Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, a causa del Covid-19 o Coronavirus, y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras” y su Decreto Reglamentario N° 3506/2020, fueron aplicadas exoneraciones del pago de facturas del 100% del consumo mensual para aquellos cliente que consumían entre 0 a 500 kWh, con lo cual de abril a setiembre de 2020 fueron exoneradas facturas de energía eléctrica por un monto total de más de G. 649.341 millones, beneficiando aproximadamente a 1.250.000 usuarios en todo el territorio nacional.

En tal sentido, se informa que fueron remitidas al Ministerio de Hacienda las facturas y documentaciones exigidas para el reembolso de las exoneraciones otorgadas a los usuarios del servicio de energía eléctrica establecidas en la Ley N° 6524/2020, cuyo saldo pendiente de pago por parte del Ministerio de Hacienda asciende a G 20.168.505.363 (Guaraníes veinte mil ciento sesenta y ocho millones quinientos cinco mil trescientos sesenta y tres), conforme al detalle remitido en el Anexo II.

DETALLE DE EXONERACIONES LEY N° 6524/2020

MES DE APLICACIÓN	IMPORTE EN Gs.	SIME N°	DOCUMENTOS REMITIDOS	SITUACIÓN
abr-20	5.374.697.463	101.200 /2020	Nota P. 4099/2020. Fact. 001-0620008654	PENDIENTE
may-20	4.354.867.946	101.202 /2020	Nota P. 4100/2020. Fact. 001-062-0008680	PENDIENTE
jun-20	4.652.219.183	101.199 / 2020	Nota P. 4098/2020. Fact. 001-062-0008699	PENDIENTE
jul-20	5.284.276.809	101.193 / 2020	Nota P. 4097/2020. Fact. 001-062-0008702	PENDIENTE
abr-20	97.123.423.058	45.565/2020	Nota P. 1797/2020. Fact.001-062-0008654	TRANSFERIDO
may-20	96.755.716.310	55.063/2020	Nota P. 2224/2020. Fact.001-062-0008680	TRANSFERIDO
jun-20	102.011.076.677	64.778/2020	Nota P. 3271/2020. Fact. 001-062-0008699	TRANSFERIDO
jul-20	107.087.080.463	66.914/2020	Nota P. 3344/2020. Fact. 001-062-0008702	TRANSFERIDO
ago-20	99.967.449.033	76.257/2020	Nota P. 3218/2020. Fact. 001-062-0008823	TRANSFERIDO
sept-20	126.227.505.173	80.677/2020	Nota P. 3497/2020. Fact. 001-062-0008838	TRANSFERIDO
01/08/2020 al 30/09/2020	502.443.962	110.478/2020	Nota P. 4377/2020. Fact. 001-062-0008883 (**)	PENDIENTE
TOTAL LEY N° 6524	649.340.756.077			
TOTAL TRANSFERIDO MH	629.172.250.714			
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	20.168.505.363			

(**) Saldo pendiente de exoneraciones facturadas en el periodo agosto a setiembre/2020, correspondiente a clientes que quedaron pendientes de exoneración.

5. FINANCIAMIENTO TEMPORAL DE CAJA

Los ingresos de esta Institución han sufrido una disminución a consecuencia de la crisis sanitaria dada por la Pandemia del COVID-19, que ha derivado en un aumento en la morosidad de los clientes y la adopción de medidas como el fraccionamiento, de parte importante de las facturaciones mensuales conforme a disposiciones legales implementadas durante la pandemia mencionada. Esta situación se ha venido sobrellevando desde el Ejercicio Fiscal 2020 ocasionando una falta de liquidez de caja para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos en especial con las Entidades Binacionales por la compra de energía, con su implicancia financiera muy onerosa para la Institución.

En tal sentido, y en atención a lo establecido en el Artículo 78 de la Ley N° 6672 de fecha 7 de enero de 2021, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”, y en el Artículo 208 del Anexo A del Decreto N° 4780/2021, que reglamenta la Ley N° 6672, que estipula que las Entidades Descentralizadas podrán obtener, con la autorización del Ministerio de Hacienda y conforme a sus respectivas leyes orgánicas, préstamos de corto plazo para cubrir el déficit temporal de caja, la ANDE ha solicitado al Ministerio de Hacienda la autorización correspondiente, a fin de iniciar con los trámites para la obtención de un Préstamo a corto plazo, de manera a poder cubrir el déficit temporal de caja.

Cabe mencionar, que por Nota M.H. N° 1099 de fecha 2 de noviembre de 2021, el Ministerio de Hacienda concede a la ANDE la autorización para gestionar la obtención de un préstamo de corto plazo por un monto de USD 100.000.000 (Dólares Americanos cien millones).

En tal sentido, fue realizado un Concurso de Ofertas de Montos y Tasas de Interés para la presentación de Ofertas de financiamiento de corto plazo, el cual fue adjudicado por Resolución P/N° 45901 de fecha 18 de noviembre de 2021, conforme al siguiente detalle:

N°	Oferte	Monto adjudicado USD	Tasa de Interés Nominal total
1°	Citibank N.A.	13.000.000	1,75%
2°	Banco BASA S.A.	10.000.000	4,00%
3°	Banco Continental S.A.E.C.A.	30.800.000	4,05%
4°	Banco Itau Paraguay S.A.	23.100.000	4,05%
5°	Banco GNB S.A.	23.100.000	4,05%
Totales		100.000.000	

Cabe resaltar que dichos fondos fueron utilizados para el pago de facturas vencidas pendientes de pago por compra de energía de la Entidad Binacional Itaipú.

6. COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO POR COMPRA DE ENERGÍA

Cabe señalar que al cierre del Ejercicio 2021, a pesar de los pagos realizados con los fondos de los préstamos a corto plazo suscritos por la ANDE, se tenían facturas vencidas pendientes de pago por un valor total de USD 70.248.658,73, correspondientes a suministros de potencia y energía de los meses de setiembre y octubre/2021 de la Itaipú Binacional y de Junio a Noviembre/2021 de la Entidad Binacional Yacyretá, dada la situación financiera de la Institución por la disminución de sus ingresos, como efecto de la coyuntura económico causada por la pandemia y las medidas de exoneraciones y diferimiento de pagos a los usuarios de energía eléctrica establecidas a través de la Ley N° 6524, situación que se viene arrastrando desde el año 2020 y que no permitieron dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos financieros previstos para año 2021.

A continuación se muestra el detalle de facturas vencidas pendientes de pago al cierre del año 2021:

DETALLE DE COMPROMISOS DE PAGOS VENCIDOS DE LAS BINACIONALES ITAIPU BINACIONAL

Saldo Facturas Vencidas					
<u>Factura N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Mes Suministro</u>	<u>Vcto.</u>	<u>USD</u>	<u>GUARANIES</u>
ASU-00180/2021	Potencia	Setiembre	30-nov.-21	4.970.284,89	34.193.621.632
ASU-00183/2021	Royalties	Setiembre	30-nov.-21	358.495,38	2.466.308.401
ASU-00186/2021	Resarcimiento	Setiembre	30-nov.-21	27.576,56	189.715.978
ASU-00181/2021	Potencia	Setiembre	10-dic.-21	11.752.037,66	80.849.435.806
ASU-00184/2021	Royalties	Setiembre	10-dic.-21	358.495,38	2.466.308.401
ASU-00187/2021	Resarcimiento	Setiembre	10-dic.-21	27.576,56	189.715.978
ASU-00194/2021	Potencia	Octubre	20-dic.-21	12.959.427,60	89.155.807.711
ASU-00197/2021	Royalties	Octubre	20-dic.-21	203.320,90	1.398.768.497
ASU-00200/2021	Resarcimiento	Octubre	20-dic.-21	15.640,07	107.597.582
ASU-00050/2021	Aju. Dólar. Royalties	Diciembre	25-dic.-21	1.657.107,44	11.400.252.915
ASU-00062/2021	Aju. Dólar. Resarc.	Diciembre	25-dic.-21	127.469,80	876.942.511
ASU-00195/2021	Potencia	Octubre	30-dic.-21	12.959.427,60	89.155.807.711
ASU-00198/2021	Royalties	Octubre	30-dic.-21	203.320,89	1.398.768.428
ASU-00201/2021	Resarcimiento	Octubre	30-dic.-21	15.640,07	107.597.582
Total facturas vencidas al 30.12.21 (1)				45.635.820,80	313.956.649.133

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

Compromisos vencidos					
<u>Comprobante de Ingresos N°</u>	<u>Concepto</u>	<u>Mes Suministro</u>	<u>Vcto.</u>	<u>USD</u>	<u>GUARANIES</u>
C.I. N° 341	Sum. Junio	Junio	N/A	351.629,05	2.404.031.554
C.I. N° 342	Sum. Julio	Julio	N/A	3.246.556,38	22.196.186.521
C.I. N° 343	Sum. Agosto	Agosto	N/A	3.302.642,57	22.579.638.828
C.I. N° 344	Sum. Setiembre	Septiembre	N/A	6.620.616,96	45.264.098.857
C.I. N° 345	Sum. Octubre	Octubre	N/A	7.536.747,25	51.527.535.069
C.I. N° 346	Sum. Noviembre	Noviembre	N/A	3.554.645,72	24.302.544.044
Total compromisos vencidos (2)				24.612.837,93	168.274.034.873
Total compromisos con las Binacionales (3) = (1) + (2)				70.248.658,73	482.230.684.006

---OOO---

ANEXO II

RECURSOS HUMANOS			
DESCRIPCIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	994	3859	4853
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	837	3238	4075
Recursos Humanos Contratados ^(b)	157	621	778
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	223	513	736
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	52	188	240
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	7	13	20

Fuente: Dpto. Gestión del Personal

ANEXO III

➤ **Informaciones de Género**

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
-----	-----	-----	-----
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>Con respecto a Equidad de Género se menciona que actualmente se cuenta con una Consultoría quien tiene a su cargo la elaboración del Diagnóstico y el desarrollo de un Plan de Equidad de Género.</p>			

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: **Econ. Stella Maris Villalba Allende**
- ✓ Dependencia: Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Planificación y Estudios
- ✓ Dirección de correo electrónico: stella_villalba@ande.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 217-2927
- ✓ Nombre y Apellido: **Econ. Evelyn Acosta Lampert**
- ✓ Dependencia: División de Gestión Económico – Financiera
- ✓ Dirección de correo electrónico: evelyn_acosta@ande.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 217-2781